

NUEVO HORIZONTE

CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
BARRIO REFINERIA - ROSARIO

PF C

CARLOMAGNO MARÍA EUGENIA | DIAZ CECILIA



NUEVO HORIZONTE

CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES
VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO

La Violencia de Género afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. En 2009 se sanciona la ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar esta forma de discriminación y violencia. Con el objetivo de aumentar la capacidad habitacional a partir de los recursos disponibles en la ciudad, se consideró el Plan de Refuncionalización de Comisarías, siendo elegido el edificio de la 8va, en Barrio Refinería. Debido a su valor patrimonial, el proyecto arquitectónico conserva y restaura la fachada. El proyecto propone además un nuevo edificio sobre la medianera sur y anexa el terreno lindero al norte.

A fin de proporcionar seguridad a las víctimas se definen ingresos controlados: el bloque medianero sur incluye circulaciones verticales y servicios; e bloque principal incluye área social, área médico-asistencial, área para residentes, y para recepción de víctimas. Por seguridad, el bloque de visitas con ingreso propio está separado del resto del Centro.

Se suman locales para servicios de atención y soporte, además de habitaciones de tipologías flexibles y una envolvente material que brinda protección ambiental, seguridad y visuales desde el interior hacia el exterior. La orientación norte ofrece luz natural y circulación de aire.

El proyecto apunta al socorro, estabilización, fortalecimiento y resocialización de víctimas y sus familias en un espacio seguro, con atención dedicada y completa en un ambiente de libertad. También contribuye a prevenir femicidios y más aún, a la promoción de derechos incentivando a las mujeres a participar en la sociedad como agentes de cambio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

PROYECTO FINAL DE CARRERA

Autoras

María Eugenia Carlomagno
Cecilia Diaz

Catedra

Mg. Arq. Susana Paganini

Tutora

Mg. Arq. Susana Paganini

Co Tutoras

Arq. Soledad Chamorro
Arq. María José Basualdo

Colaboradora

Arq. Sofia Mir

Asesores

Ing. Garibay
Ing. Hazan
Ps. Carlomagno

INDICE

01 PROBLEMÁTICA

- 1.1 Introducción
- 1.2 Datos
- 1.3 Marco Normativo
- 1.4 Centros de atención para mujeres en Rosario

02 SITIO

- 2.1 Plan de refuncionalización de comisarías
- 2.2 Ubicación

03 OBJETIVOS

- 3.1 Objetivo General
- 3.2 Objetivos Particulares

04 PROYECTO ARQUITECTÓNICO

- 4.1 Operación proyectual
- 4.2 Programa
- 4.3 Estructura
- 4.4 Envolverte
- 4.5 Vegetación

05 REFLEXIÓN FINAL

- 5.1 Comparativa entre objetivos propuestos y alcanzados
- 5.2 Reflexión final



01 PROBLEMÁTICA

1.1 INTRODUCCIÓN

¿Qué entendemos por violencia de género?

Se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. Constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres. Entonces no hablamos únicamente de violencia física, como es lo más visible, identificamos también la violencia psicológica, verbal, económica y sexual, donde, en la mayoría de los casos registrados se da más de un tipo de violencia en simultáneo.

A la par, debemos ubicar otro concepto clave en el desarrollo de este proyecto que es el de Femicidio. Este sería el caso del ejercicio de violencia de género más extremo concluyendo con la muerte de una mujer. Investigando sobre esta problemática, encontramos muchas mujeres referentes para el feminismo que nos ayudaron no solo para comprender la profundidad de la problemática sino también para potenciar el desarrollo de nuestras ideas.

Nos servimos de las palabras de Julia Monárrez (Doctora en Ciencias Sociales, con especialización en Mujer y Relaciones de Género) quien indica

“El femicidio comprende toda una progresión de actos violentos que van desde el maltrato emocional, psicológico, los golpes, los insultos, la tortura, la violación, la prostitución, el acoso sexual, la violencia doméstica y toda política que derive en la muerte de las mujeres, tolerada por el Estado”.



Imagen tomada en una movilización de mujeres en Argentina. Fuente: <https://www.unidiversidad.com.ar/violaciones-en-grupo-complicidad-machista-que-dana-mujeres>

1.2 DATOS

TIPOS DE VIOLENCIA

La expresión "violencia contra la mujer" se refiere a todo acto de violencia basada en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la privada.

Esta violencia puede adoptar distintas formas:

VIOLENCIA PSICOLÓGICA: toda acción que daña la personalidad, autoestima, identificación y desarrollo personal. Este tipo de violencia siempre antecede a otros tipos de violencia y produce una progresiva debilitación psicológica.

Incluye gritos, insultos, degradación, manipulación, amenazas, acusaciones, humillación y creación de un ambiente de miedo.

VIOLENCIA FÍSICA: ocurre cuando una persona infringe daño no accidental dirigido a lesionar la integridad corporal utilizando la fuerza física, armas, objetos o sustancias, que pueden causar lesiones internas y/o externa.

El castigo repetitivo no severo también se considera violencia física.

Incluye jalones de pelo, empujones, sacudidas, bofetadas, patadas, quemaduras, puñetazos, y otros tipos de tortura.



VIOLENCIA ECONÓMICA: todas aquellas acciones u omisiones que afectan la subsistencia de la persona o familia.

Incluye dejar de aportar para gastos básicos, desorden, destrucción o despojo de los bienes personales o de la sociedad conyugal, obligación de entregar sus ingresos, bienes y herencias, administración de los bienes de la víctima, negando su derecho a opinar.

VIOLENCIA SEXUAL: cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas o coerción emocional, física o económica, uso de la fuerza o intimidación.

Incluye también la imposición de determinadas prácticas culturales relacionadas con la sexualidad tales como matrimonios forzados.

VIOLENCIA SIMBOLICA: a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos y/o signos transmite o reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. Es la más fácil de distinguir y percibir.

Según datos tomados por el INDEC entre el 2013 y el 2018 se registraron 576.360 casos de violencia de género en Argentina.

De esos casos registrados, el 86% corresponde a denuncias realizadas por violencia psicológica.

El 56,3% corresponde a violencia física, violencia simbólica representa el 20,1%, económica 16,8% y sexual el 7,5%.

Se estima que en el 53% de los casos se dan más de un tipo de violencia en simultáneo.

Las denuncias se realizan a través de distintos dispositivos:

TELÉFONO VERDE: es atendido por diferentes profesionales con asesoría legal. En este momento se realiza el primer diagnóstico situacional, la evaluación del riesgo y se interviene en lo más urgente. También se deriva a las mujeres a entrevistas con los Equipos Operativos de Violencia, que le brindarán asesoramiento y contención.

Generalmente éste suele ser el medio por el cual ingresan la mayoría de las situaciones.

ENTREVISTAS PROFESIONALES: están a cargo de un equipo interdisciplinario: Equipo Operativo de Violencia, que cumplen guardias y trabajan de manera rotativa. Las entrevistas se realizan en los CMD o en instituciones territoriales cercanas. Se le brinda un asesoramiento a la mujer psicosocial y legal. En este momento surge el primer diseño de estrategia de intervención, por ejemplo la protección para la mujer y sus hijos.

INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES: se llevan a cabo por medio de redes institucionales con equipos municipales y provinciales, ONGs, etc. En este momento se continúa con el seguimiento de las estrategias; se asesora con equipo jurídico; se realizan tratamientos psicológicos, entrevistas familiares; se atiende su salud de manera integral y se empieza a trabajar sobre los "proyectos futuros" (trabajo, vivienda, educación, nuevos vínculos, otros).

PRESENTACIONES JUDICIALES: se realizan apoyándose en la ley provincial 11.529 y 13.348 a través de las defensorías, fiscalías y/o centros territoriales de denuncia.

ACCIONES CON LA POLICÍA: denuncias en las seccionales de policía, intervenciones en situaciones de emergencia y sobre todo se efectivizan las ordenes judiciales (exclusión del hogar del agresor, reintegro de menores, retiro de pertenencias).

Los registros muestran que el 42,6% de las denuncias se realizan a través del asesoramiento, orientación y asistencia, mientras que las denuncias policiales representan el 27,4% y las judiciales el 21,8%.

La edad de las víctimas registradas varía entre los 18 años y más de 60 años.

Dentro de estos, datos el 36,1% representa a mujeres entre 18 y 29 años, el 30,5% a mujeres entre 30 y 39 años, el 18,6% a mujeres entre 40 y 49 años, registrando en menor medida a mujeres entre 50 y más de 60 años.

Podemos decir, que el 65% de los casos registrados corresponde a mujeres entre 18 y 39 años.

El vínculo con el agresor puede variar entre familiares, conocidos y desconocidos, aunque el 80% de los casos se da en mujeres que tienen un vínculo con el agresor.

En la mayoría de los casos la relación es de pareja o ex pareja, representando el 43% un vínculo de pareja y el 39,1% de ex pareja.

1.3 MARCO NORMATIVO

La **Ley Nacional nro 26.485** fue sancionada en el año 2009 y promulgada el 19 de julio del 2010.

Es una Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales.

Establece diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica y simbólica; y describe distintas modalidades, según el ámbito donde se ejerza: violencia doméstica, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática e institucional.

Apunta a modificar las conductas sexistas de manera transversal, desde la escuela, en el trabajo, en los medios, en los centros de salud, en la Policía y en los servicios de justicia.

Por otra parte, la Ley y la reglamentación mencionan detalladamente muchas de las formas de la violencia de género, sin embargo, no contempla ninguna sanción contra quienes la cometan.

Especifica, en cambio, las condiciones en las que las víctimas podrán acceder gratuitamente a la Justicia, y al análisis de su conflicto, junto con sus hijos/as que vivan con ella.

En cuanto a la red política e institucional, se ven entrelazados los distintos dispositivos a nivel internacional y nacional, entre los que podemos nombrar:

- Dirección de la Mujer en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ONU Mujeres.
- Comercio Internacional y Culto.
- Consejo Nacional de la Mujer (como parte del Poder Ejecutivo)
- Gabinete de Mujeres.

NIVEL PROVINCIAL

Ley Provincial No 11529: Ley de Protección contra la Violencia Familiar. Es sancionada el 27 de noviembre de 1997 y promulgada el 26 de diciembre del mismo año, en la provincia de Santa Fe.

Son destinatarios de esta Ley, aquellas personas que sufrieran lesiones o malos tratos físicos o psíquicos por parte de alguno de los integrantes del grupo familiar.

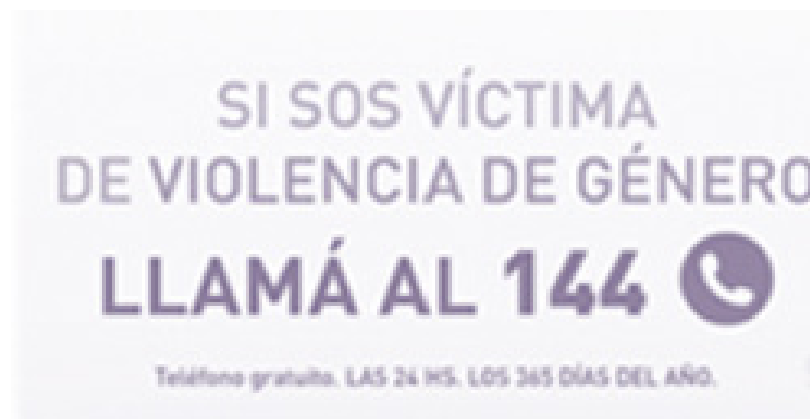
NIVEL MUNICIPAL

Ordenanza N° 8.337/08: Institucionaliza los Servicios de Atención en Violencia Familiar que ya se habían creado.

Define como sus principales objetivos:

- Atención y Protección a Mujeres y sus hijos/as en situación de violencia familiar.
- Promover una vida libre de violencia para las mujeres víctimas de violencia familiar.
- Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Promover los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar.

La ordenanza determina servicios básicos de atención para las mujeres en situación de violencia: línea telefónica gratuita (Teléfono Verde), atención interdisciplinaria, Centros de Protección, campañas de difusión y concientización sobre la problemática, capacitación a los distintos profesionales intervinientes en el tratamiento de la problemática.



Línea 144. Fuente: <https://www.gba.gob.ar/mujeres/linea144>

1.4 CENTROS DE ATENCIÓN PARA MUJERES EN ROSARIO

En Rosario actualmente funcionan tres centros de protección para mujeres víctimas de violencia de género.

Por un lado tenemos el Centro de día todos y todas, ubicado en el distrito norte.

Y por otro lado tenemos el Centro de protección Casa Amiga, que tiene una capacidad de 26 camas para alojar mujeres con hijos/as hasta 18 años ubicado en el distrito centro; y el Hogar de tránsito Alicia Moreau con una capacidad de 24 camas ubicado en el distrito oeste.

Se estima una estadía de 6 meses de las mujeres dentro de los centros, obteniendo un total de 100 de camas anuales en Rosario para alojar víctimas de violencia de género que no pueden permanecer en sus hogares por el riesgo que corre su vida y la de sus hijos/as.



Ciudad de Rosario con Centros de protección.

Fuente: Trabajo final de carrera "Centro de protección integral para mujeres + área de sexualidad y género UNR- Barrio Refinería"

Nos parece importante destacar que es difícil encontrar la ubicación exacta y fotos de los centros mencionados, y entendemos que no se visualizan a modo de protección para las víctimas.

Sin embargo, vemos una paradoja: de esta manera seguimos reproduciendo la misma lógica patriarcal, en donde somos las mujeres la que debe esconderse del machismo irrefrenable.

No es nuestra intención, con este proyecto, ni con nuestra profesión contribuir a mantener las formas de dominación y poder vigentes hace tanto tiempo en la sociedad.

Apostamos a un verdadero cambio de paradigma, en el cual las mujeres no tengan protagonismo como víctimas sino como verdaderas agentes de cambio en su vida y es el Estado quien debe garantizar la seguridad.



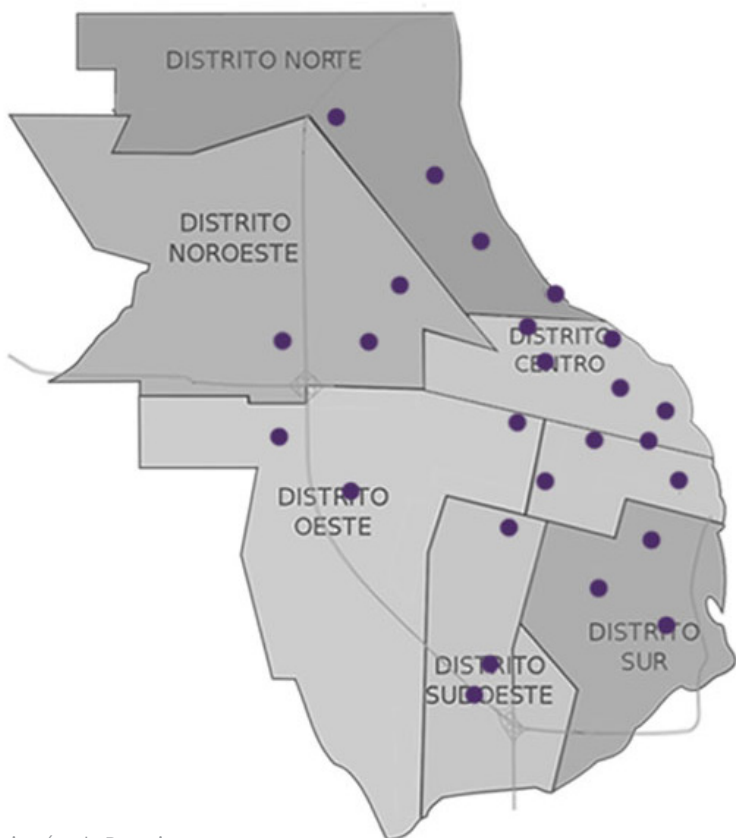
Conciencia sobre la violencia de género. Fuente: <https://grupowellnesslatina.com/covid-19-violencia-de-genero-y-femicidio-en-latinoamerica/>



2.1 PLAN DE REFUNCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMISARÍAS

En Rosario se impulsó el plan de refuncionalización del sistema de comisarias.

El mismo consiste en la creación de un sistema de estaciones policiales que completa la construcción de nuevos edificios y reemplazará las comisarías y sub-comisarías que funcionan actualmente en la nuestra ciudad.

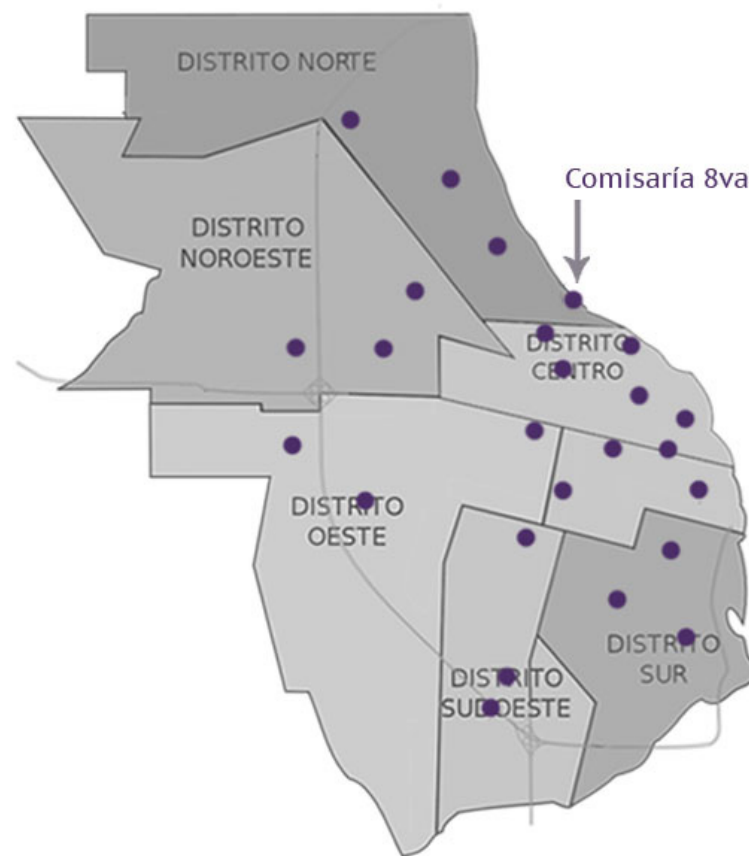


Comisarías de Rosario
Fuente: Trabajo final de carrera "Centro de protección integral para mujeres + área de sexualidad y género UNR- Barrio Refinería"

2.2 UBICACIÓN

Para nuestro proyecto, seleccionamos la 8va (ex cárcel de mujeres) dentro del distrito norte de la ciudad de Rosario, ubicada en Barrio refinería, en la intersección de la Av Cándido Carballo y calle Thedy.

Incorporamos el terreno lindero, en esquina, para obtener una mayor superficie de espacios verdes.



Comisarías de Rosario ubicada la 8va.
Fuente: Trabajo final de carrera "Centro de protección integral para mujeres + área de sexualidad y género UNR- Barrio Refinería"

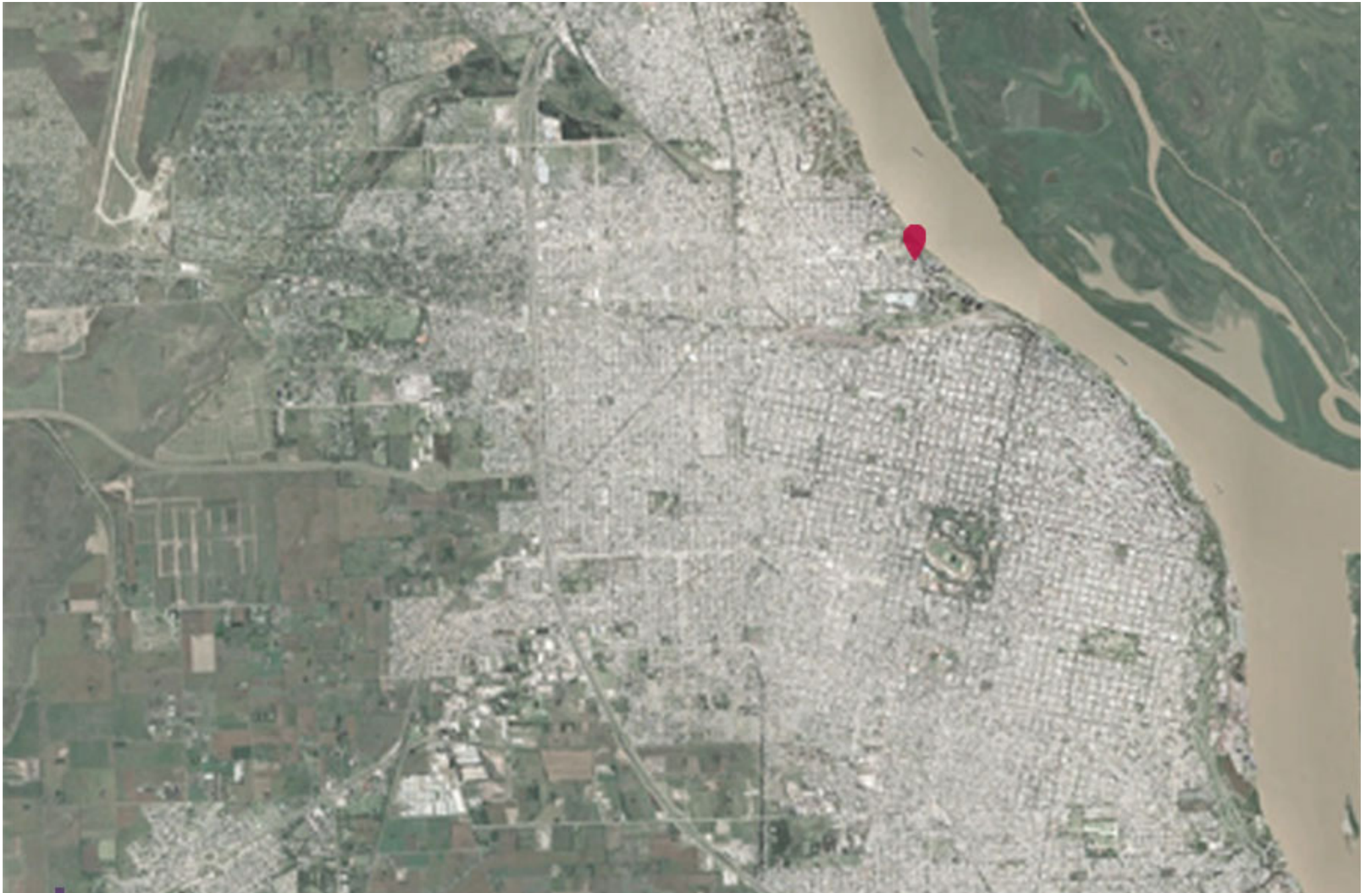


Foto aerea de la ciudad de Rosario, marcado el sitio de intervención. Fuente: <https://www.google.com/earth/>



Foto aerea. Aproximación all sitio de intervención. Fuente: <https://www.google.com/earth/>



Foto aérea. Aproximación al sitio de intervención (Comisaría 8va). Fuente: autoría propia.

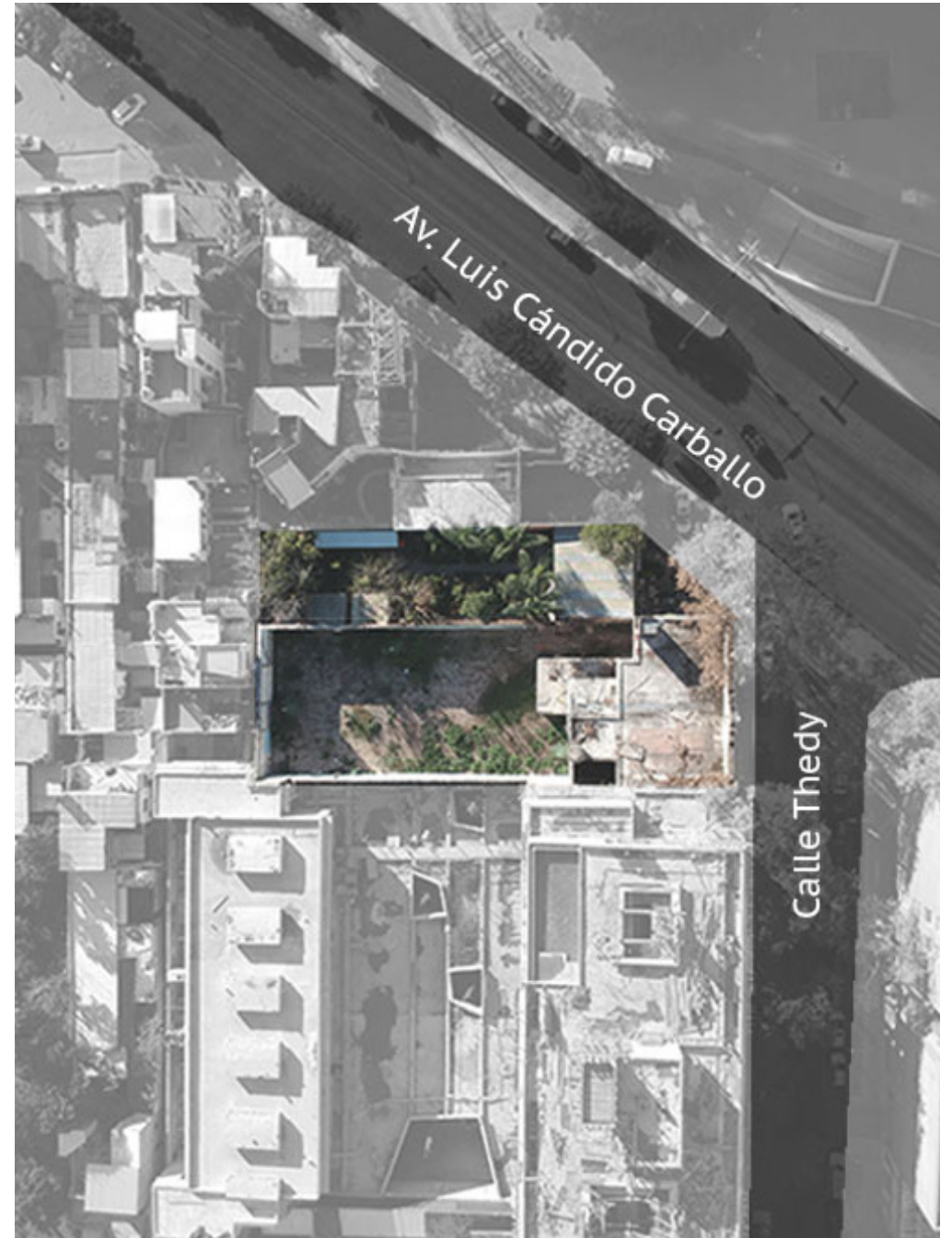


Foto aérea. Aproximación al sitio de intervención (Comisaría 8va y terreno lindero). Fuente: autoría propia.



3.1 OBJETIVO GENERAL

Habiendo realizado esta introducción en relación a la problemática planteada y el sitio elegido, nuestro objetivo es:

AUMENTAR LA CAPACIDAD HABITACIONAL ACTUAL EN ROSARIO

Para ello, proponemos proyectar en la ex comisaría 8va, ubicada en el distrito norte de nuestra ciudad, un centro integral para mujeres víctimas de violencia de género.

3.2 OBJETIVOS PARTICULARES

Como resultado de lo estudiado, planteamos los siguientes objetivos particulares para nuestro proyecto:

- Respetar la fachada urbana de valor patrimonial
- Garantizar la seguridad de las víctimas diferenciando los ingresos
- Incorporar equipamiento médico, psicológico y asistencial
- Proyectar un espacio para visitas
- Flexibilizar las tipologías de habitaciones para las distintas familias
- Proyectar una envolvente material que brinde protección ambiental, seguridad al interior y garantizar visuales hacia el exterior



04 PROYECTO ARQUITECTÓNICO

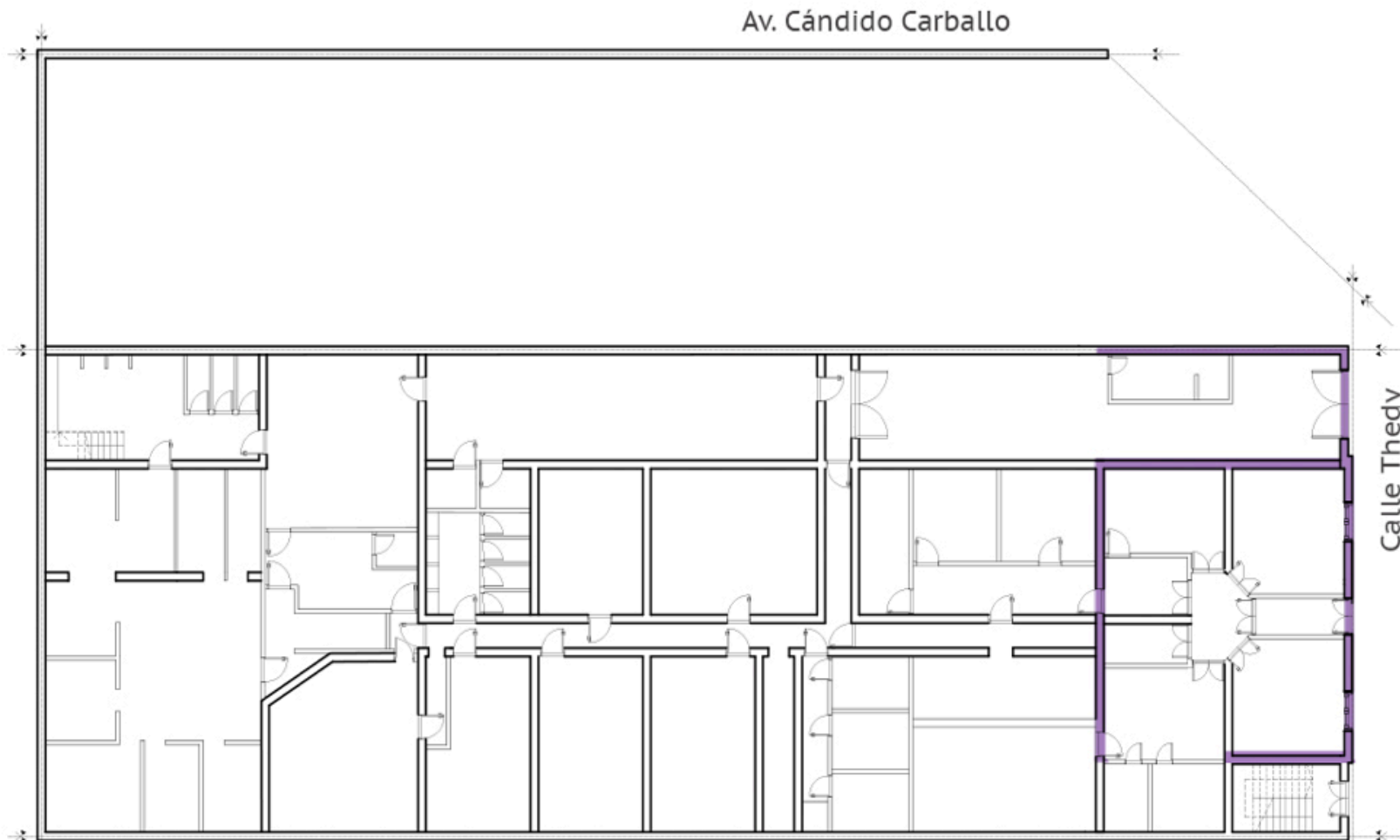
4.1 OPERACIÓN PROYECTUAL

La ex comisaría 8va fue declarada de valor patrimonial, de grado 2b, que permite:

- La reestructuración interior
- La revalorización de la fachada, reestructuración de elementos ornamentales, la transformación de carpinterías y ampliación de vanos.

Después de realizar un relevamiento, encontramos que el edificio no se encuentra en óptimas condiciones edilicias.

Es por esto que decidimos conservar y restaurar la fachada existente, conservando también 4 muros interiores y la losa del entrepiso.



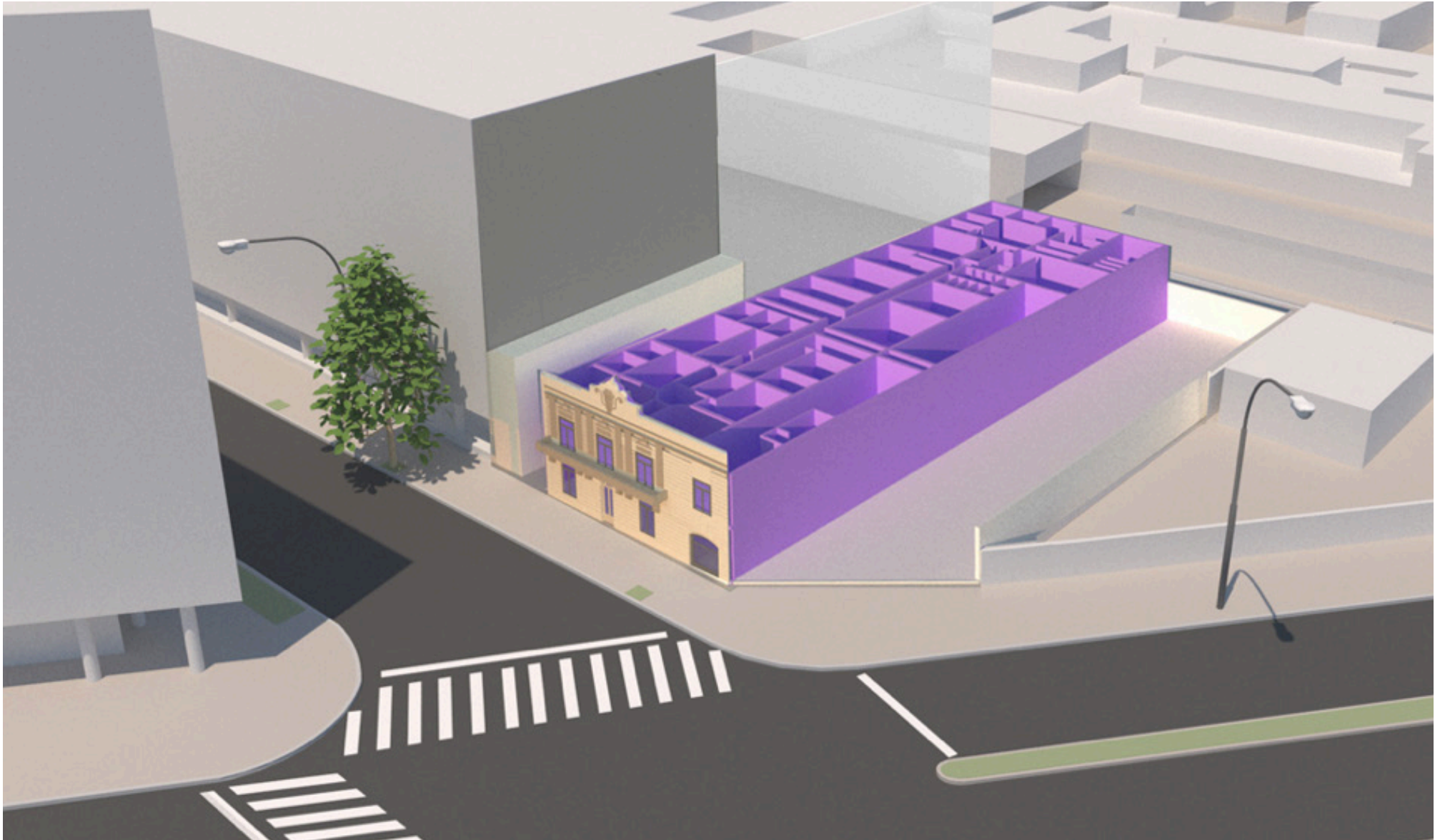
Planta actual del edificio existente. Fuente: autoría propia.



Fachada actual del edificio existente. Fuente: autoría propia.

A partir de la ex comisaría 8va, le sumamos el terreno lindero en esquina, para obtener mayor superficie de espacios verdes.





Conservamos y restauramos la fachada, las medianeras sur y oeste, la losa de entrepiso y 4 muros interiores estructurales, siendo demolido el resto del edificio.



Sobre la medianera sur, demolemos parte de la fachada para ubicar un edificio de hormigón de 7 pisos, continuando la altura del edificio lindante. Nos retrocedemos de la fachada existente para destacarla.

Este bloque contiene los núcleos de circulación verticales, y todos los servicios del centro. Por este mismo edificio ubicamos una salida de escape directa a la calle.



En el lote de la esquina, proyectamos un edificio conectado interiormente con el existente, destinado al ingreso de visitantes. También retrocediéndonos y continuando a su vez, la línea municipal de la ochava.



Detrás del existente y conectado interiormente con el bloque medianero sur, se ubica el edificio de 6 pisos, destinado al uso de las residentes.

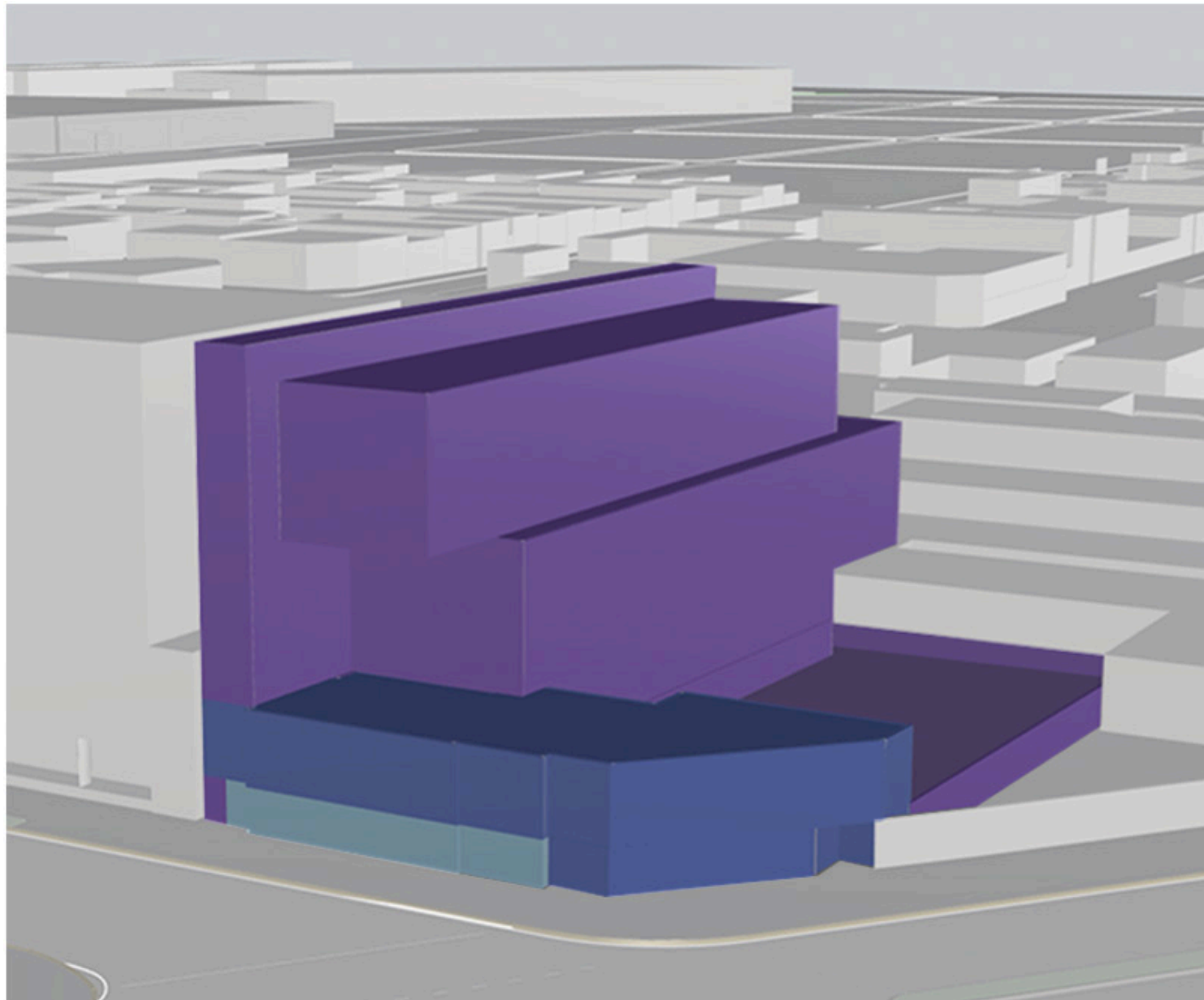
En planta baja y primer piso situamos las áreas sociales, mientras que en los demás pisos colocamos los dormitorios.



En el resto de la superficie del terreno proyectamos un gran patio con áreas verdes y de recreación. En el edificio respetamos las alturas dispuestas en el edificio existente y utilizamos una piel metálica de color bronce, destacando así la fachada patrimonial.



4.2 PROGRAMA



 PÚBLICO

 SEMIPÚBLICO

 PRIVADO

En planta baja separamos los ingresos según sus usuarios para garantizar mayor seguridad a las residentes.

Por el edificio de la esquina tenemos el ingreso de los visitantes, los cuales deben pasar por un doble ingreso, que son controlados desde el interior. Una vez pasada la doble puerta pasan por la recepción para luego acceder a la planta alta donde se ubica la sala de visitas. Este bloque tiene accesos restringidos al resto del edificio.

Por la cochera del edificio existente está ubicado el ingreso de emergencias, utilizado tanto por ambulancias como por el personal de salud que trabaja en el centro. Se conecta con el consultorio de guardia médica para aquellas mujeres que llegan en estado de salud delicado o vulnerable.

Una vez que se encuentran estables desde el punto de vista clínico, para acceder al centro deberán presentarse en la recepción donde les generarán el ingreso al centro.

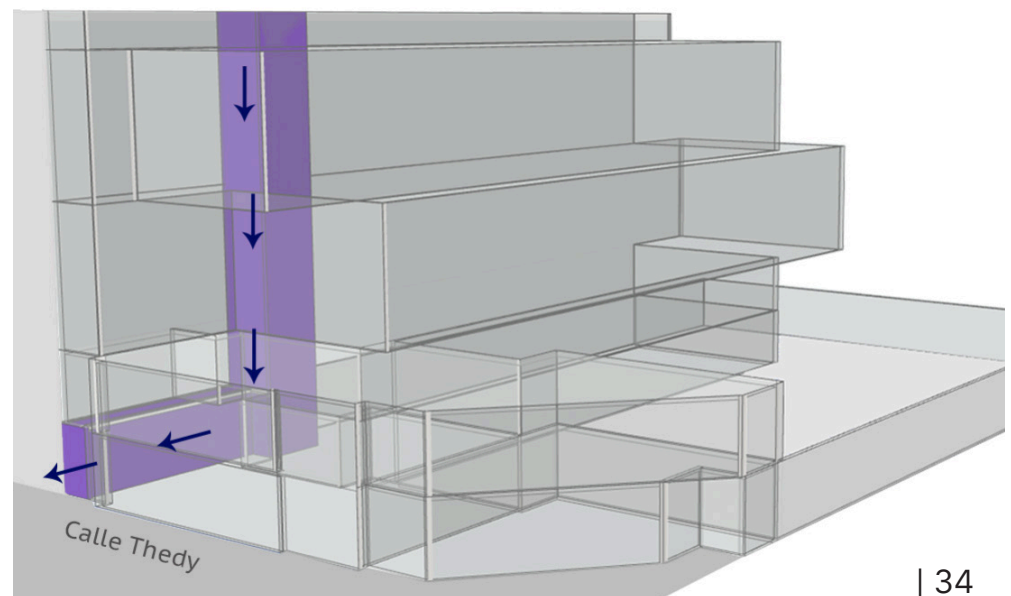
Por la puerta principal del edificio existente ubicamos el ingreso de las mujeres que residen en el centro, el personal administrativo y de mantenimiento. También deben pasar por una doble puerta para garantizarles una mayor seguridad. Todos deben recepcionarse en la entrada para acreditar su ingreso.

Dentro del centro la circulación es lineal, pasando por el estar, donde se ubica una escalera a primer piso, siguiendo por el área deportiva y terminando en el comedor, donde se encuentra la cocina con una expansión exterior.

A lo largo de toda la planta hay accesos al patio, el cual cuenta con áreas de ocio, recreación y juegos para niños.

Como mencionamos anteriormente, sobre el medianero sur se encuentran los núcleos de circulación vertical y los servicios.

En relación al estar de planta baja y conectado verticalmente con todos los pisos, ubicamos la escalera de emergencias, la cual tiene salida de directa a calle Thedy.



1. Ingreso visitas
2. Recepción visitas
3. Ingreso ambulancias y personal de salud
4. Guardia médica
5. Administración
6. Ingreso residentes y personal del centro
7. Recepción
8. Hall/ estar
9. Área deportiva
10. Comedor

Planta baja
Escala 1:100
Fuente: autoría propia

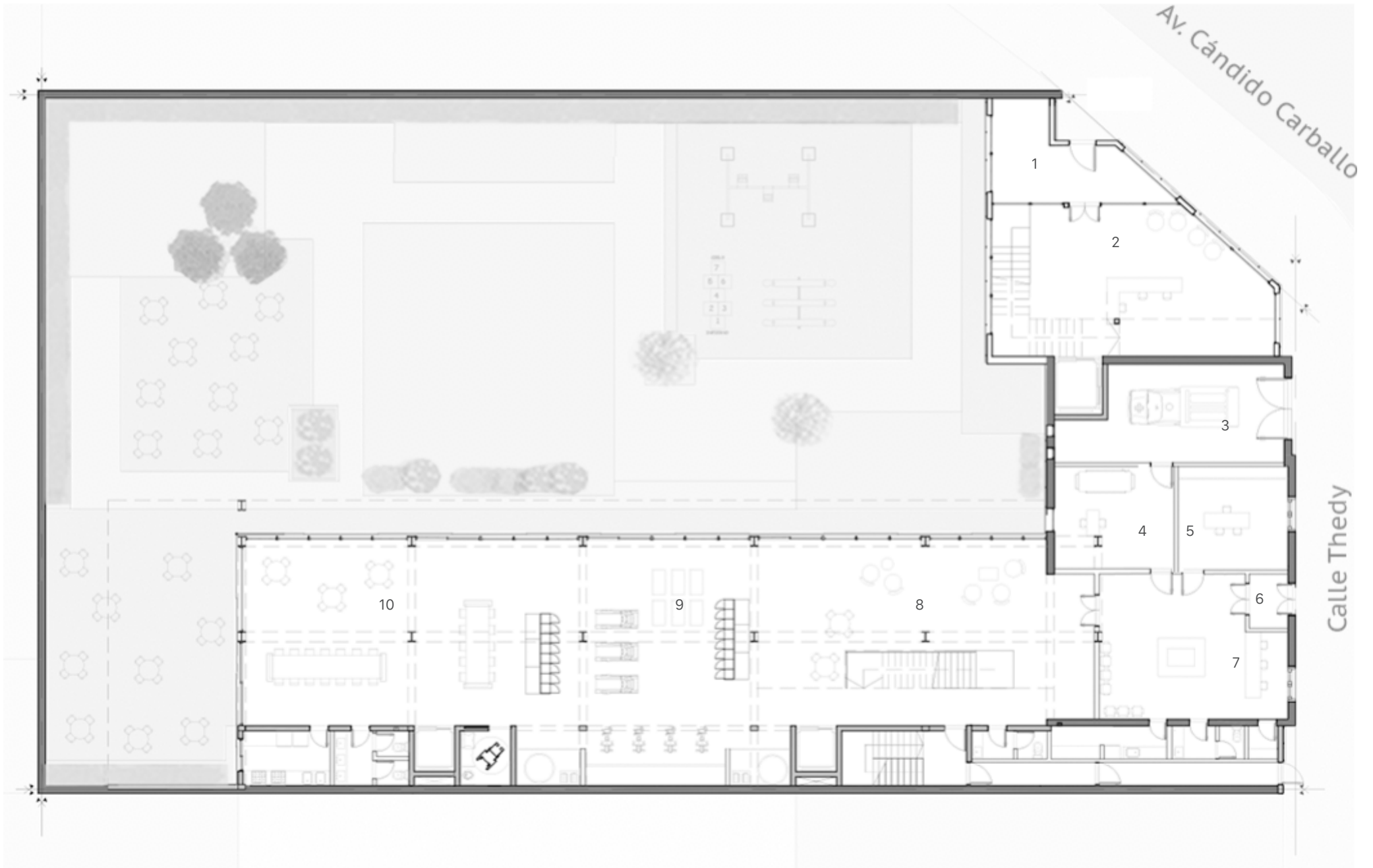


Imagen del patio del Centro
Fuente: autoría propia



En el segundo piso ubicamos, al frente, la sala de visitas, la cual cuenta con baños y kitchenette. La misma está conectada al resto del edificio con puertas que solo puede utilizar las residentes.

En este piso, también tenemos los consultorios de psicología, de asesoramiento legal, y los talleres recreativos y de reinserción laboral.

11. Sala para visitas
12. Talleres recreativos y de reinserción laboral
13. Consultorios de psicología
14. Consultorios de asesoramiento legal

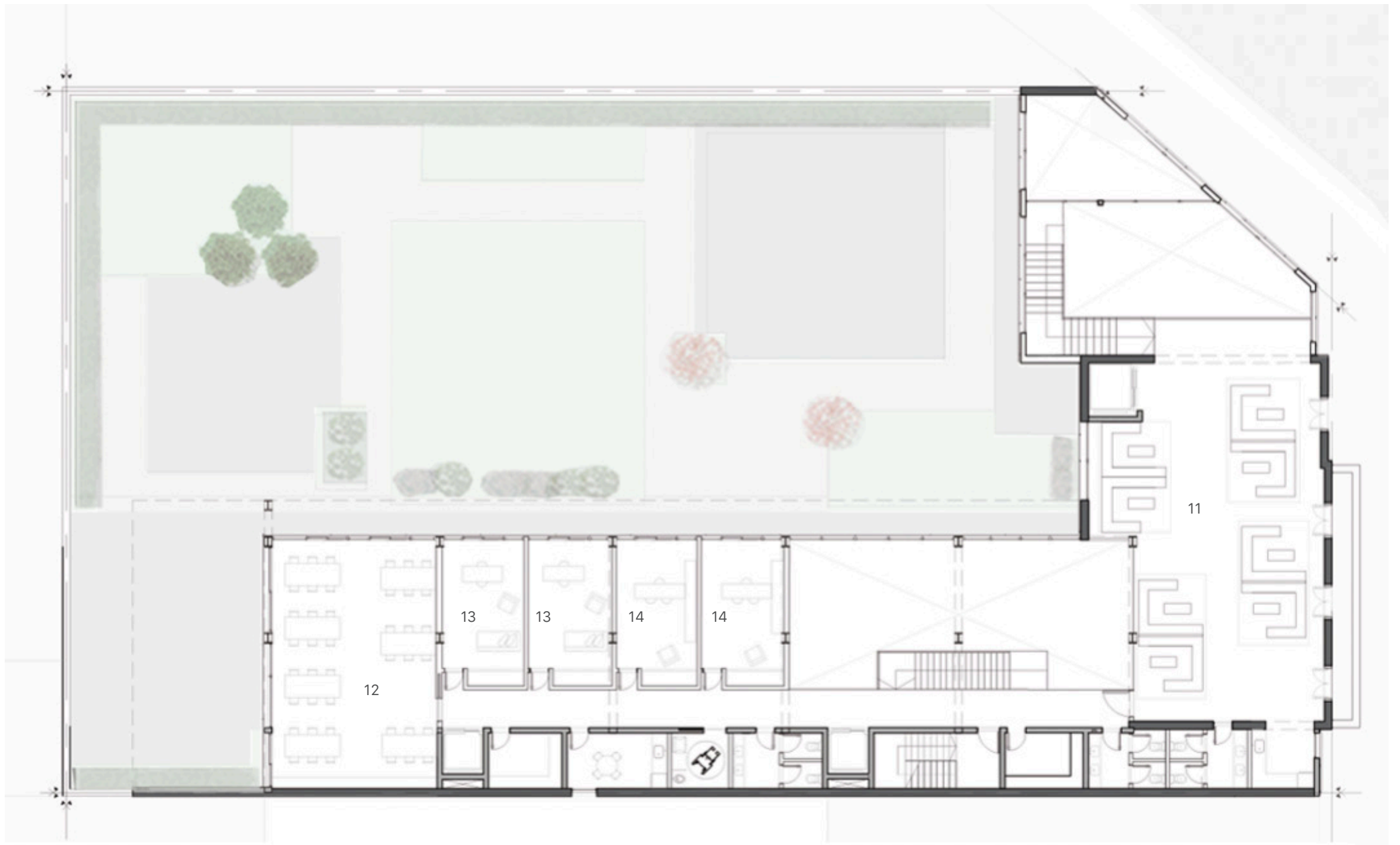


Imagen Sala de Visitas
Fuente: autoría propia



En el segundo y tercer piso ubicamos las habitaciones de carácter transitorio para mujeres que llevan una estadía prolongada dentro del centro.

Estas habitaciones están diseñadas para ser compartidas por tres personas.

Todas las habitaciones cuentan con kitchenette, sala de estar, baño, balcón y camas separadas por estanterías, que sirven tanto como separación virtual como guardado. Estas estanterías son móviles para generar la flexibilidad de adaptar la habitación según como esté ocupada la misma.

Todos los pisos de habitaciones cuentan con un dormitorio adaptado para mujeres con movilidad reducida.

Continuando con los grandes espacios verdes, proyectamos una terraza accesible para recreación y ocio.

Una de las cualidades del proyecto es que se puede acceder al centro con niños, por ello proyectamos una guardería en doble altura con acceso desde segundo piso, ubicado al contrafrente.

En todos los pisos de habitaciones ubicamos vestuarios, lavandería, seguridad y guardia médica.

15. Habitaciones transitables
16. Guardería para niños
17. Terraza accesible
18. Vestuarios
19. Lavandería
20. Seguridad
21. Guardia médica

Planta segundo y tercer piso
Escala 1:100
Fuente: autoría propia

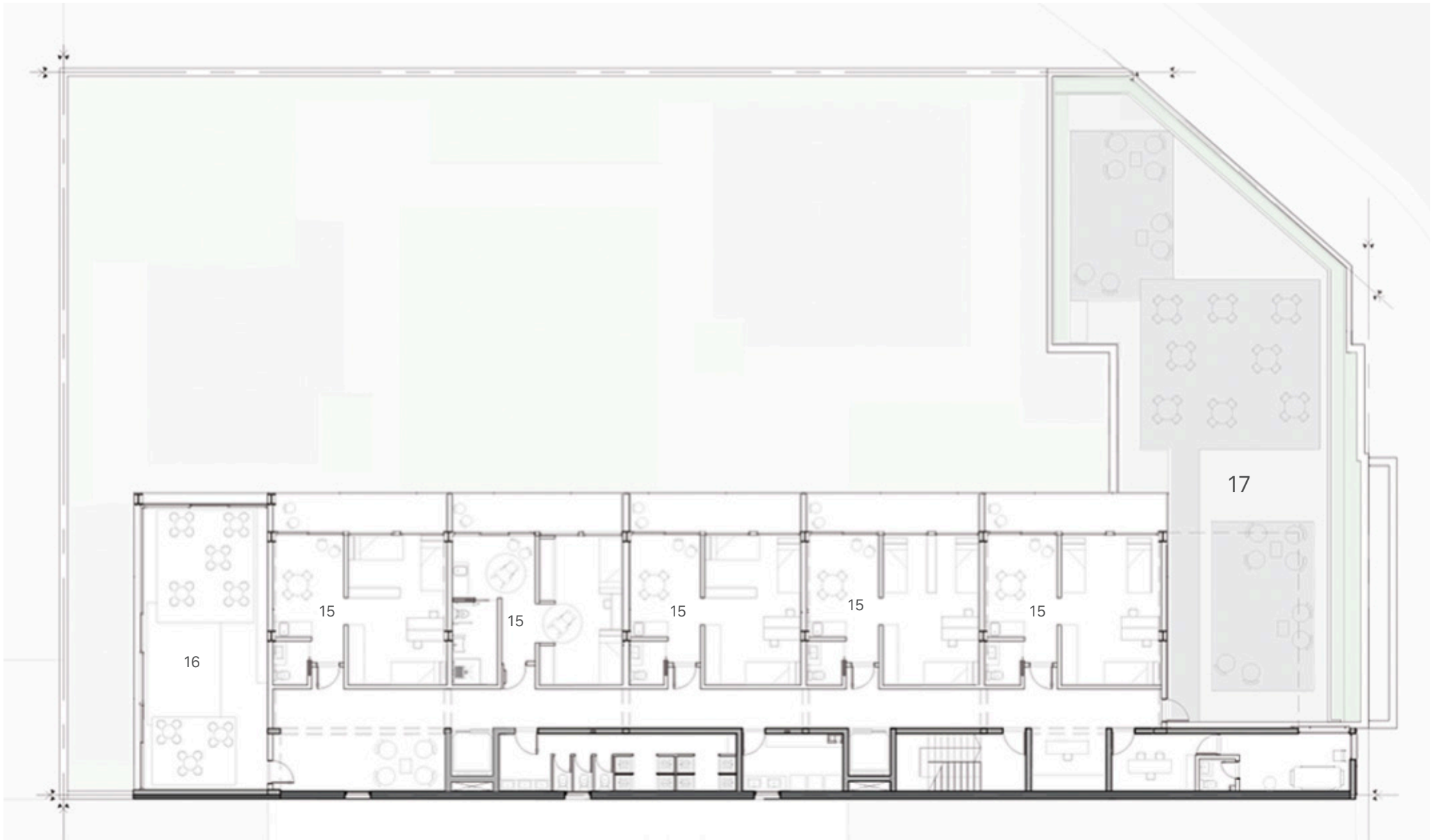
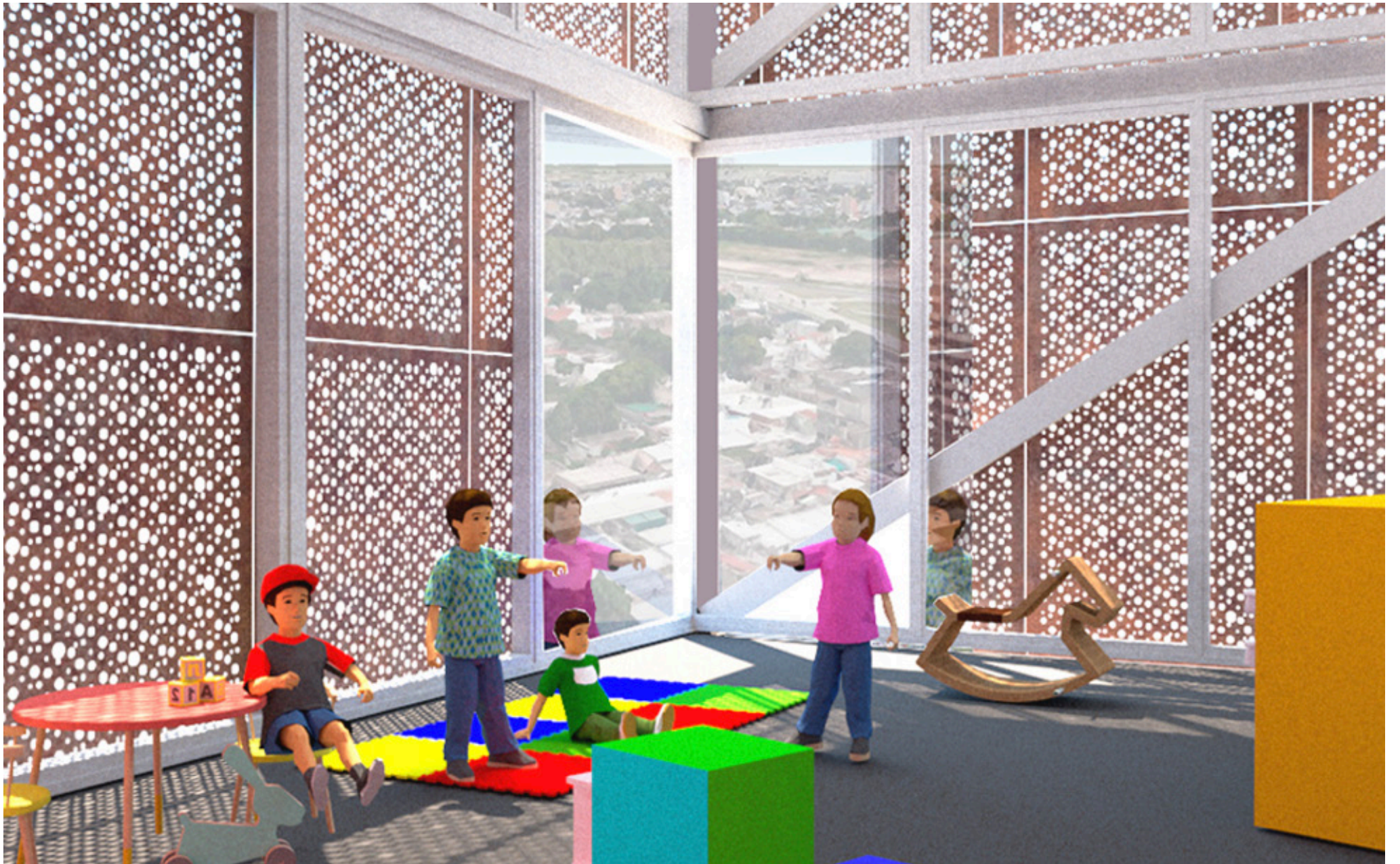


Imagen Guardería de niños
Fuente: autoría propia



En las plantas cuarta y quinta, situamos las habitaciones de carácter de emergencia, ubicando así a mujeres que se encuentran en un estado más delicado, brindándoles de este modo mayor seguridad e intimidad.

En cuarto piso las habitaciones compartidas están diseñadas para cuatro personas.

También están equipadas con estanterías móviles para lograr flexibilidad según como esté ocupada la misma.

Para momentos de ocio e integración proyectamos al frente y en doble altura una sala de estar, aprovechando las visuales.

- 18. Vestuarios
- 19. Lavandería
- 20. Seguridad
- 21. Guardia médica
- 22. Habitaciones de emergencia
- 23. Sala de estar



Imagen Sala de estar
Fuente: autoría propia



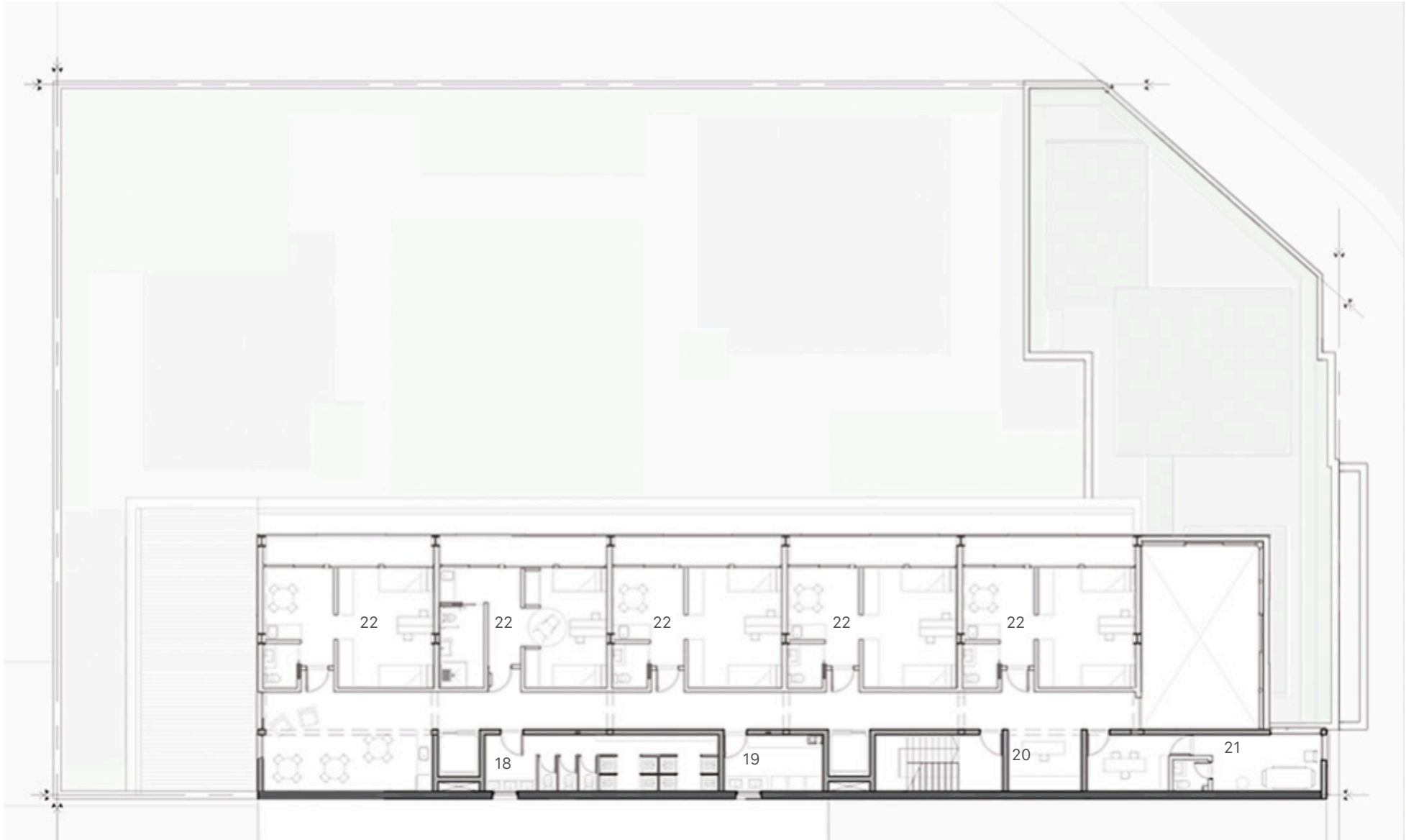


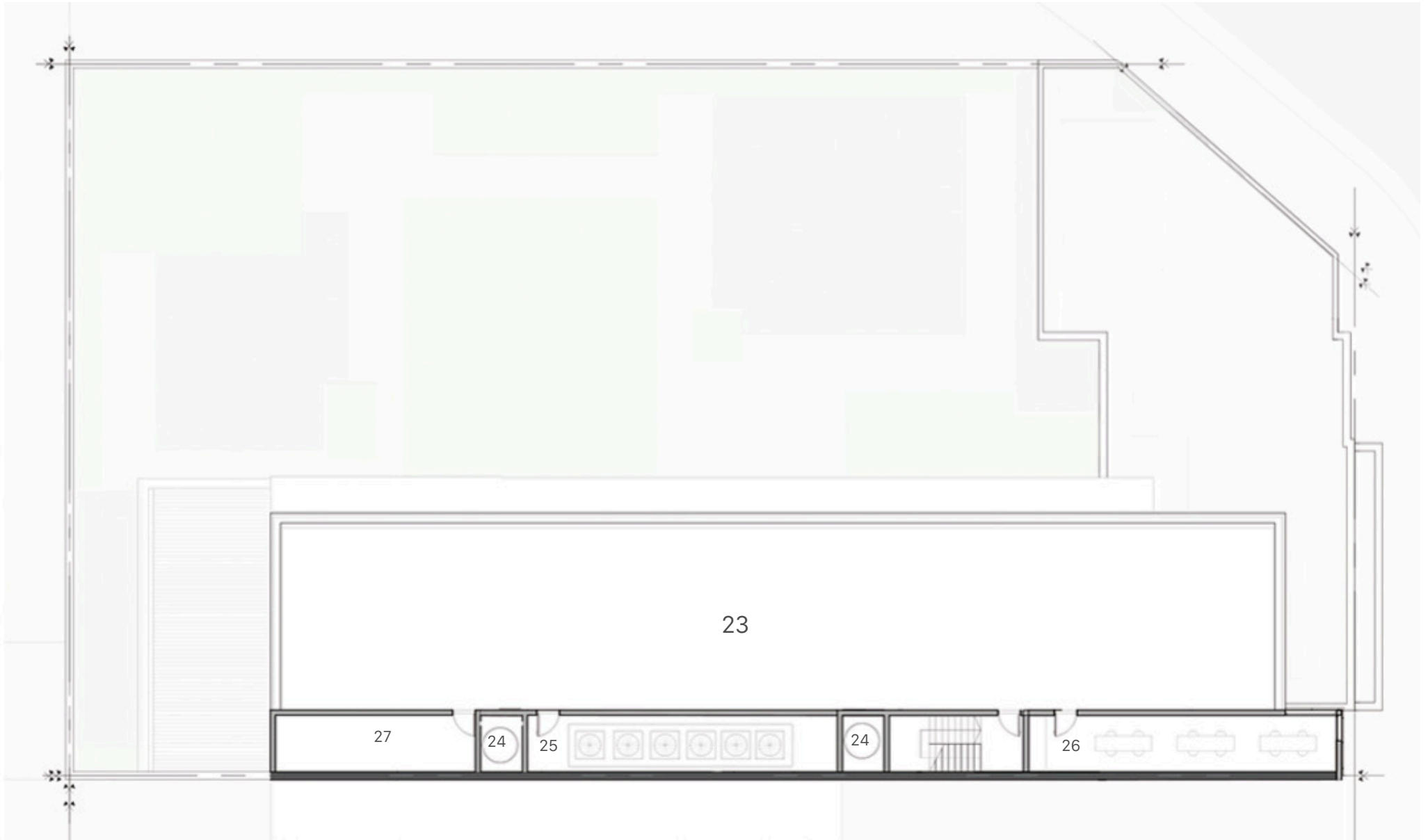
Imagen Habitación de emergencia
Fuente: autoría propia



En la azotea se encuentra la terraza accesible solo para mantenimiento, con salas de máquinas, salas donde se ubican los equipos de refrigeración, una habitación para realizar reparaciones y un depósito para guardado de mobiliario que no se esté utilizando.

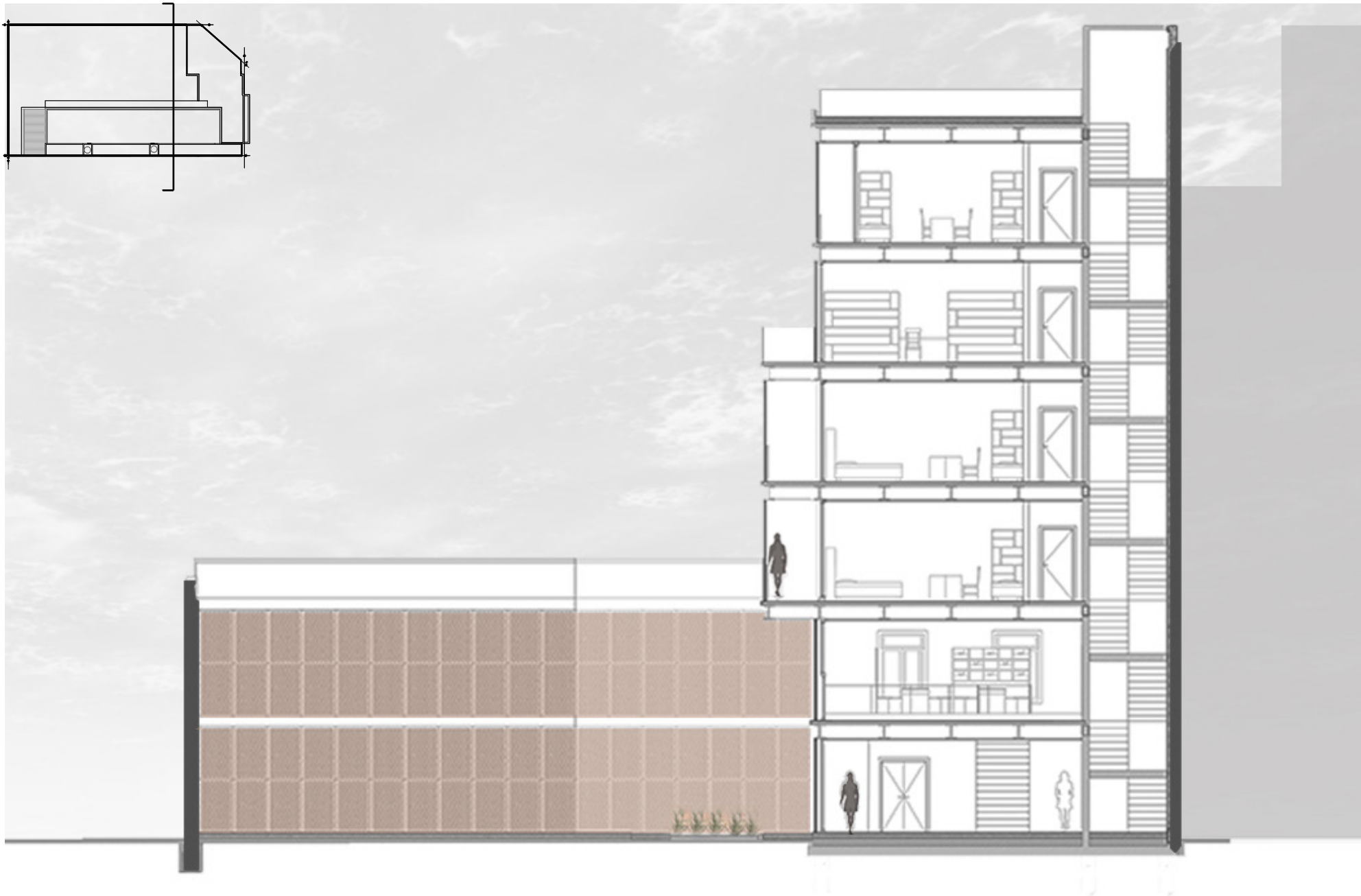
- 23. Terraza inaccesible
- 24. Sala de máquinas
- 25. Sala para equipos de refrigeración
- 26. Sala de mantenimiento
- 27. Sala de guardado

Planta de techos
Escala 1:100
Fuente: autoría propia



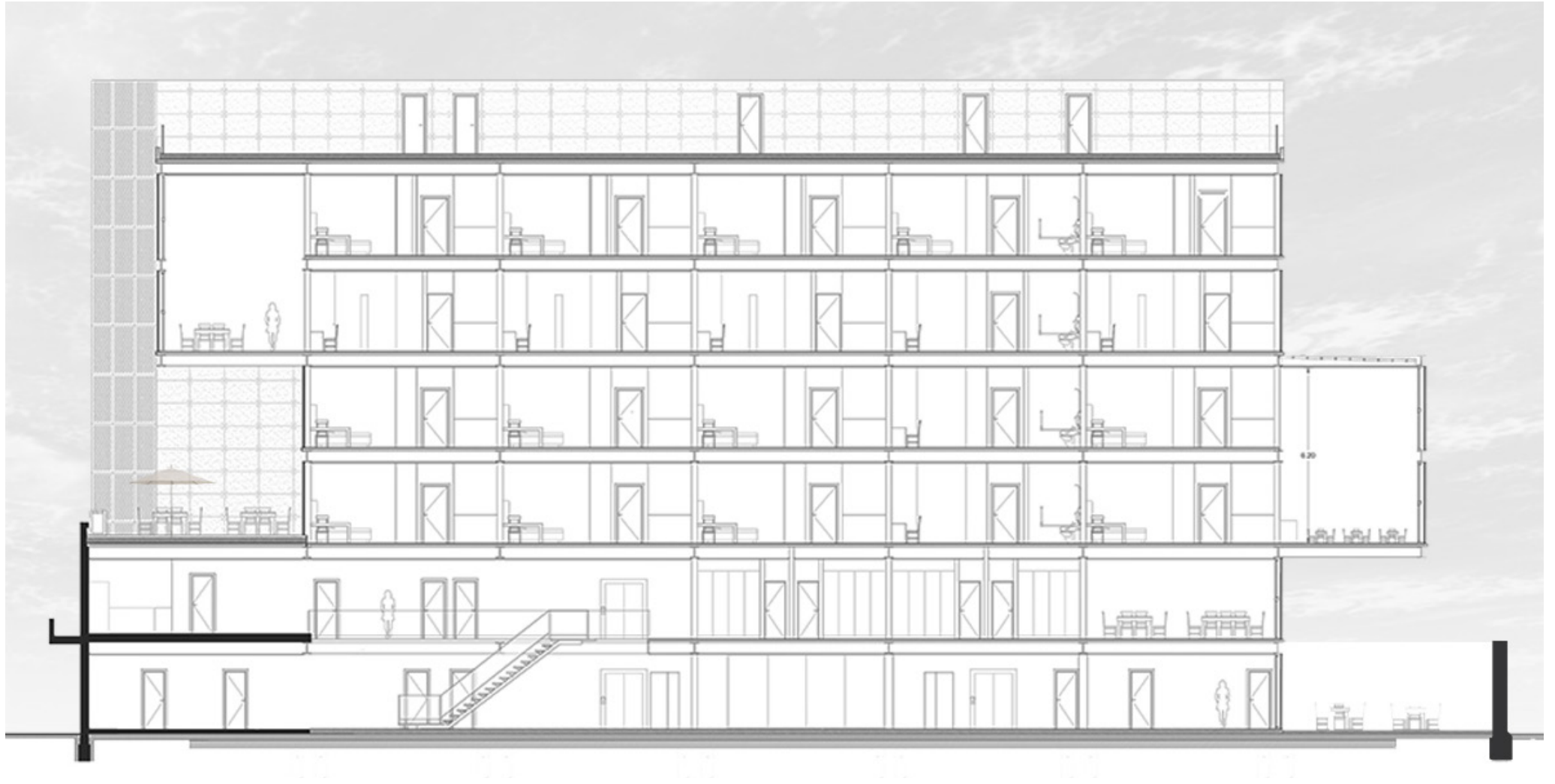
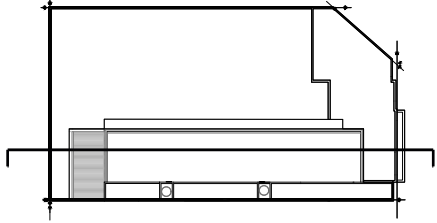
En el corte transversal se evidencia el movimiento de bloques, los cuales generan balcones en las habitaciones; y el bloque medianero sur con la escalera de emergencias que comprende desde la azotea hasta la planta baja y se conecta con una salida de directa a calle Thedy.

Corte transversal
Escala 1:50
Fuente: autoría propia



En este corte longitudinal podemos observar como se integran el edificio existente con el nuevo.
También se evidencian los grandes cajones voladizos que cuelgan en los extremos.

Corte longitudinal
Escala 1:75
Fuente: autoría propia

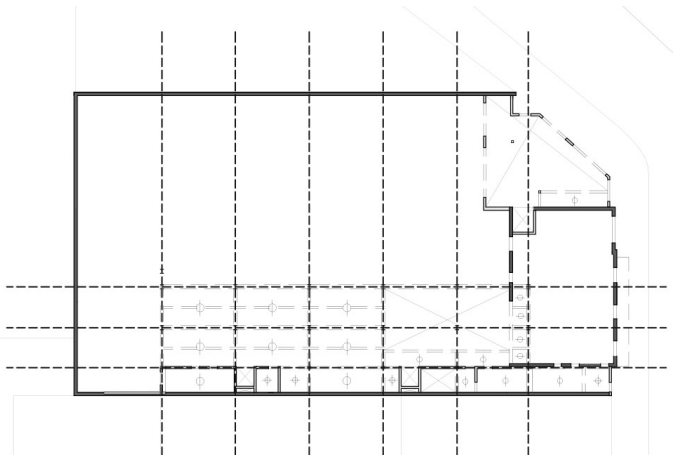


4.3 ESTRUCTURA

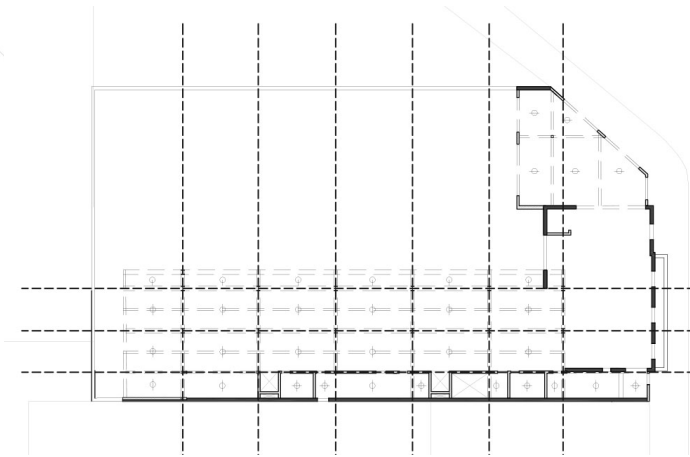
La estructura del edificio se proyectó con dos sistemas distintos. Por un lado, el bloque medianero sur y el bloque de visitas; y por otro, el bloque principal de habitaciones y áreas sociales.

El bloque medianero sur y el de visitas es de tabiques y losas de hormigón armado.

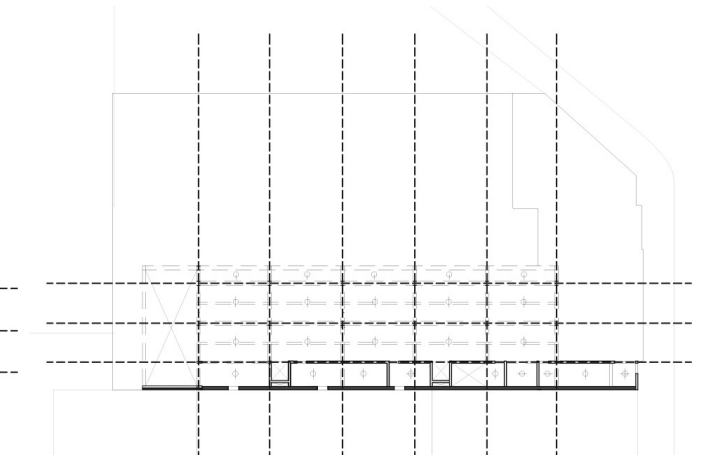
Para el resto del edificio, recurrimos a una estructura metálica, con módulos de 6,8m por 7,5 metros de vigas y columnas de acero galvanizado de perfiles doble T. Estas columnas tienen el alma orientada perpendicular a la medianera sur, logrando junto con las vigas pórticos para mayor resistencia.



Planta de estructuras
Planta sobre planta baja
Fuente: autoría propia



Planta de estructuras
Planta sobre primer piso
Fuente: autoría propia



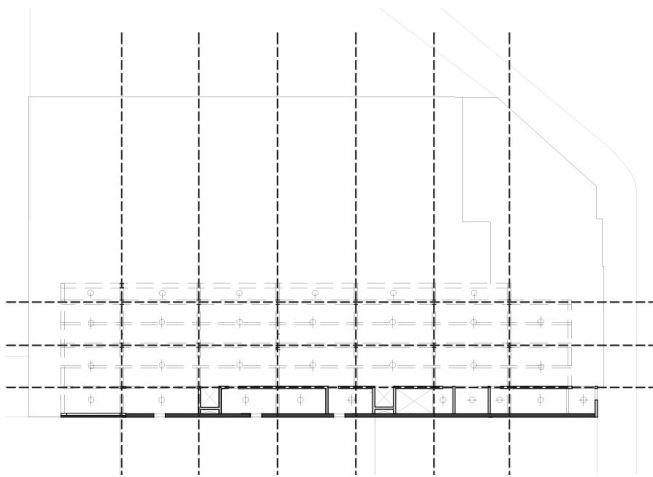
Planta de estructuras
Planta sobre segundo piso
Fuente: autoría propia

Los cajones voladizos cuelgan con arriostramientos diagonales en la fachada norte para una mayor rigidez y soporte del mismo.

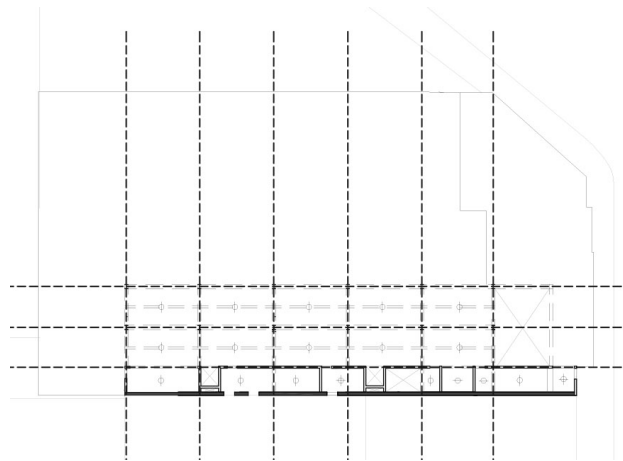
Los tabiques interiores de steelframe, completan el montaje en seco.

Se utiliza este sistema por ser más liviano reduciendo dimensiones de los grandes voladizos, y por su rapidez constructiva.

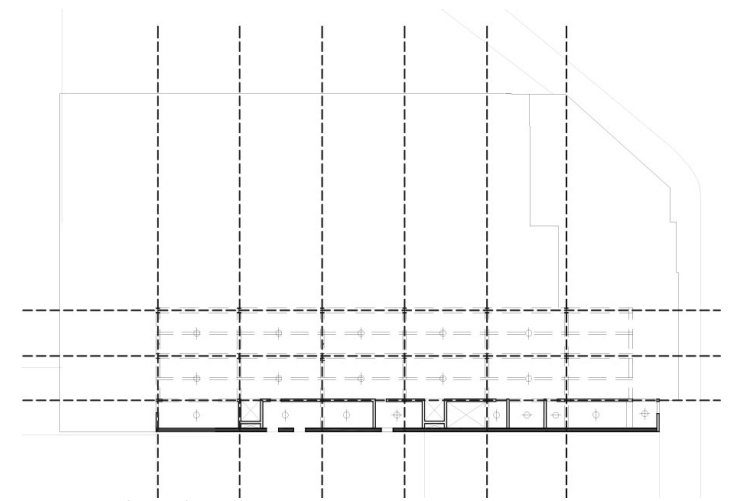
La estructura se ancla a una plataforma de hormigón armado sobre pilotes.



Planta de estructuras
Planta sobre tercer piso
Fuente: autoría propia



Planta de estructuras
Planta sobre cuarto piso
Fuente: autoría propia



Planta de estructuras
Planta sobre quinto piso
Fuente: autoría propia

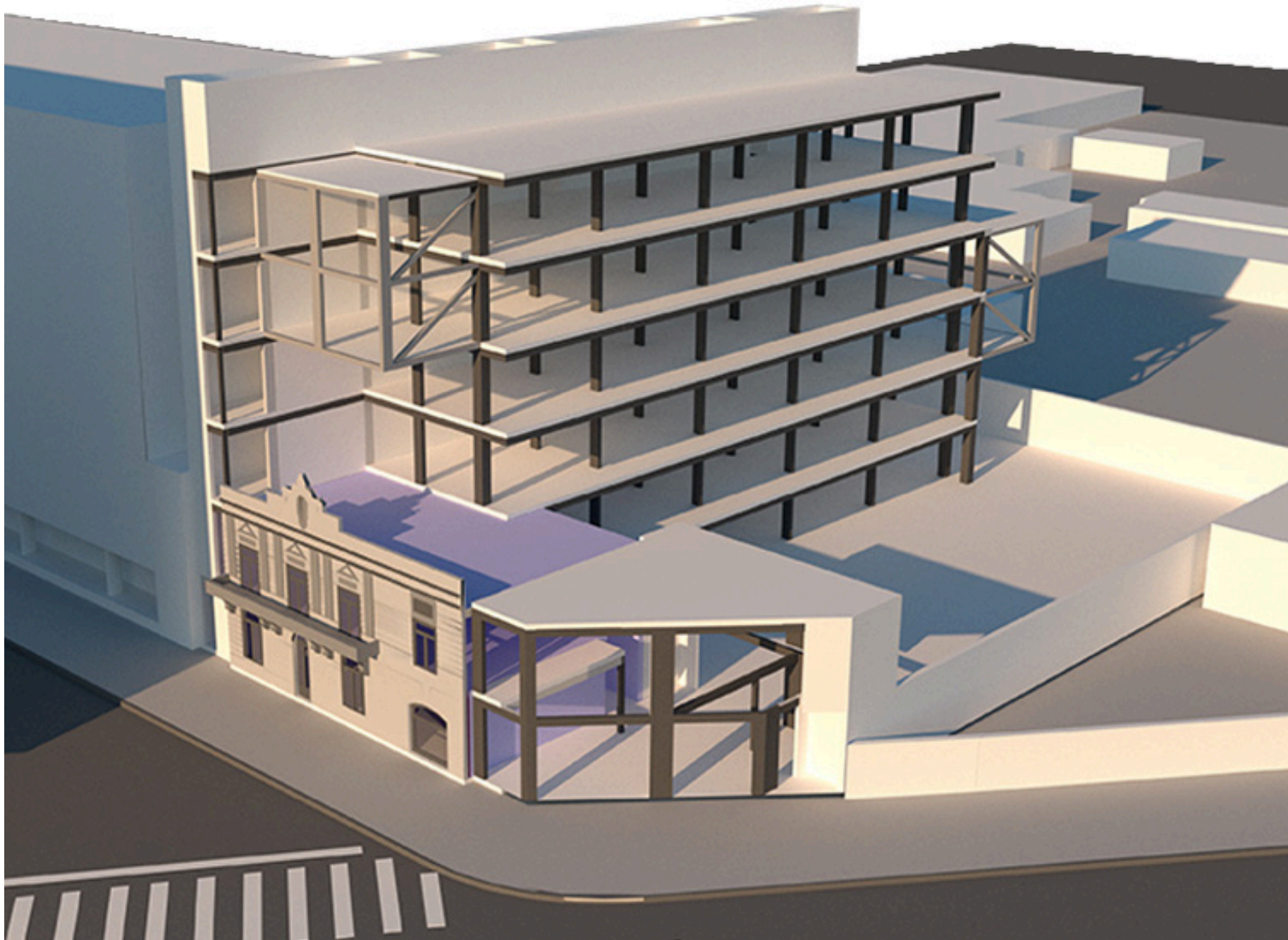
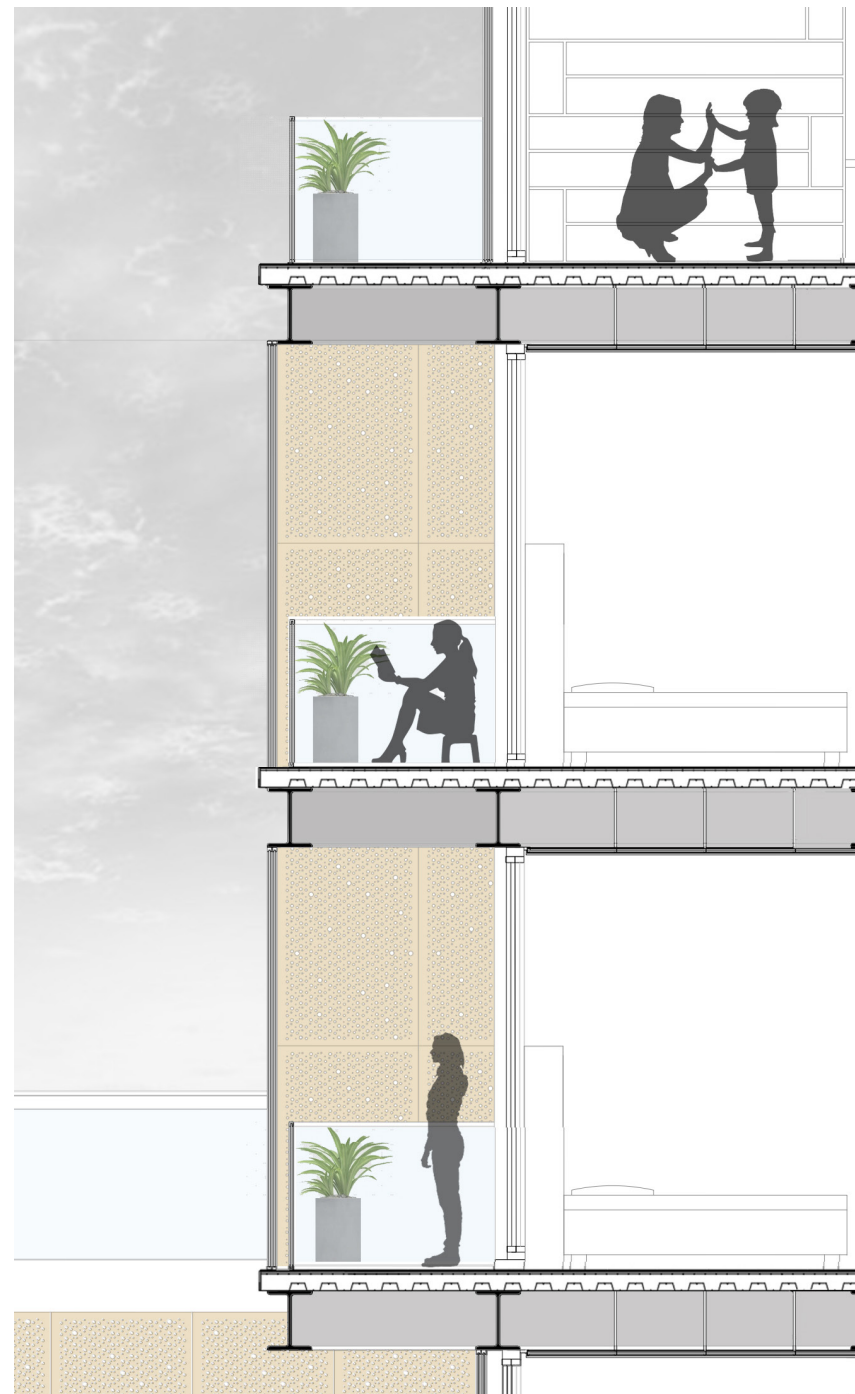


Imagen 3D, que muestra la estructura del proyecto. Fuente: autoría propia.

Las losas son de Steel deck de 13cm, apoyadas sobre vigas secundarias separadas cada 2,5m, y en la azotea cada 1.8m, soldadas a las vigas principales.



Detalle constructivo, corte transversal por segundo y tercer piso. Fuente: autoría propia.

4.4 ENVOLVENTE

Nuestro proyecto tiene frente Este y contra frente Oeste, mientras que las habitaciones y las áreas sociales tienen orientación Norte, la cual da al espacio verde del edificio.

Para todo el proyecto utilizamos una envolvente de chapa perforada de Hierro 1010 galvanizado, pintado con poliéster color cobre.

Las chapas tienen una medida estándar de 1m x 1.5m. Su perforado varía según donde lo utilizamos.

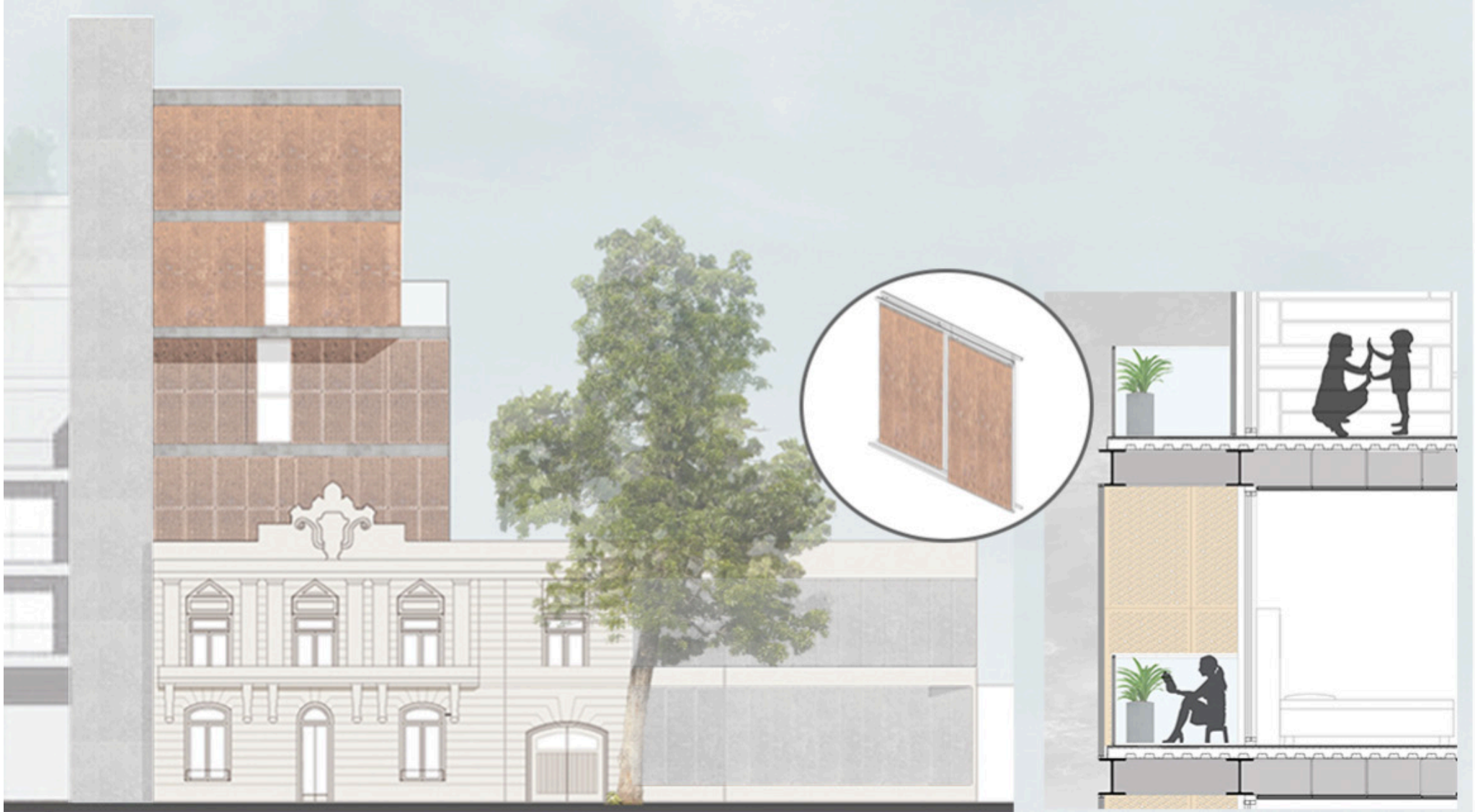
Para las habitaciones utilizamos un perforado que tiene un área abierta de 20%, mientras que para las áreas comunes utilizamos un área abierta del 35%.

Para la envolvente en dormitorios y espacios comunes privados elegimos el sistema de parasoles corredizos por rieles entre losas, para permitir que las mujeres puedan abrir y cerrar según conveniencia. Generando privacidad en el interior, permitiendo las visuales hacia el exterior y a su vez, proteger del sol.

Para el espacio de visitas y los locales sobre la fachada del bloque medianero sur elegimos el sistema de chapas fijas, controlando así las visuales y la protección solar.







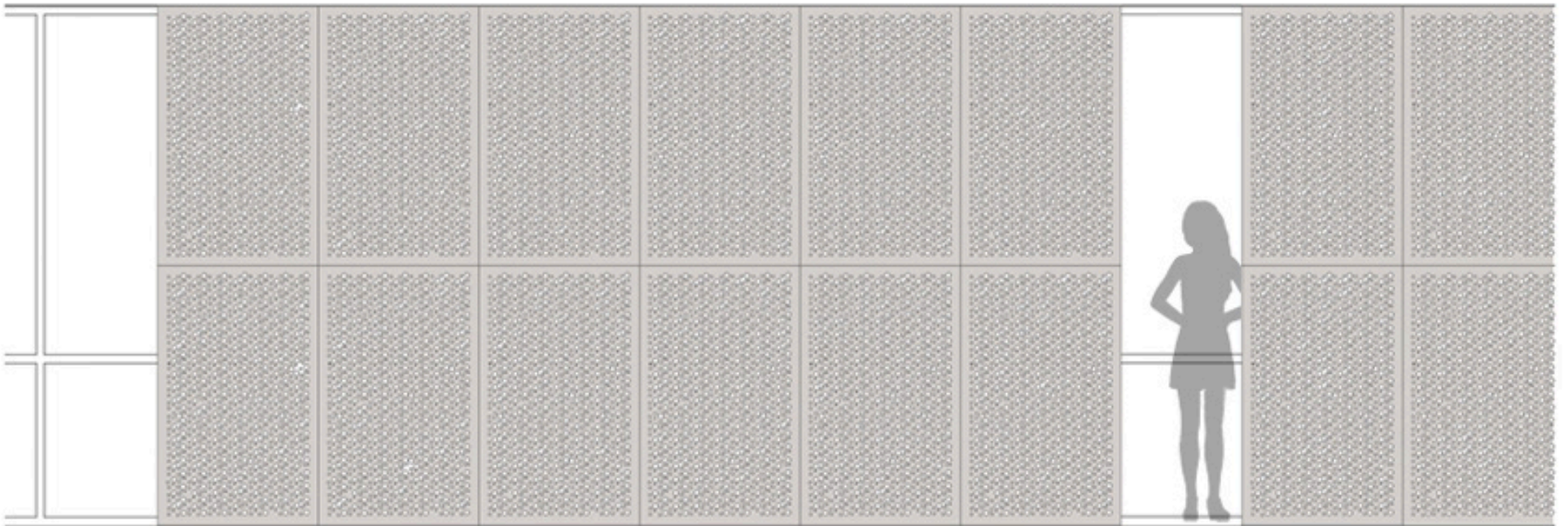
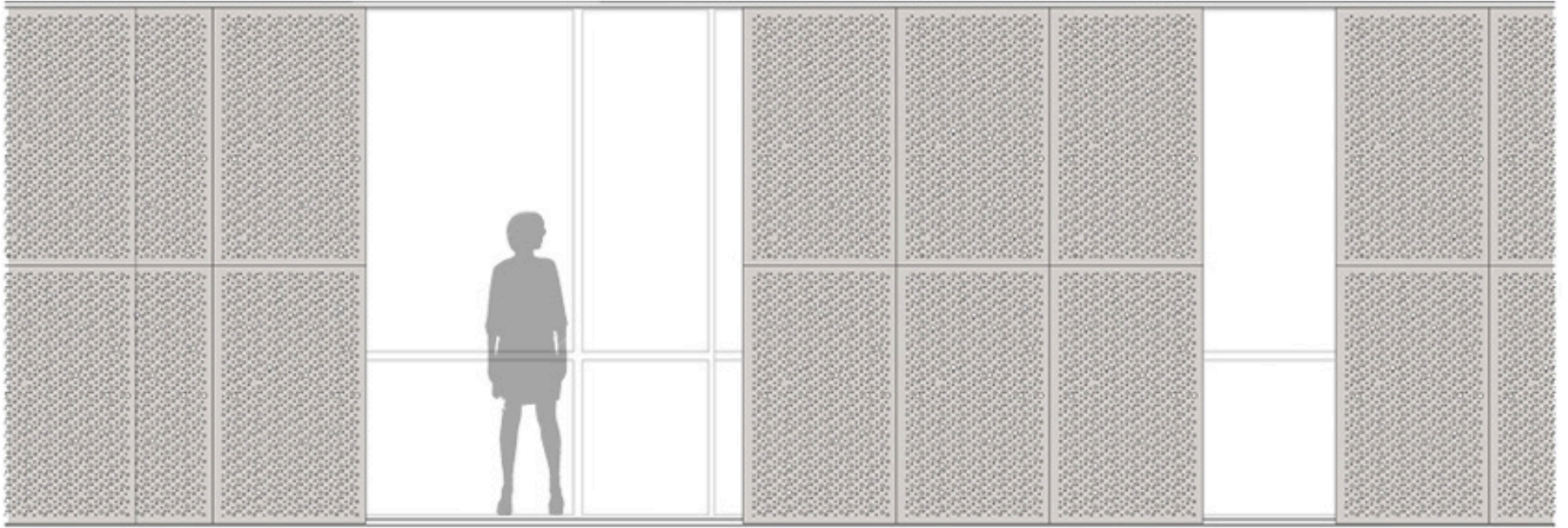




Imagen exterior del proyecto. Fuente: autoría propia



Imagen exterior del proyecto. Fuente: autoría propia

4.5 VEGETACIÓN

Pensamos la vegetación del espacio exterior para obtener variedad de colores, aromas y alturas controladas.

Proponemos la plantación de 3 arce negundo, es un árbol que se adapta bien a jardines y tiene una altura entre 10 y 15 mts, generando sombra sobre las mesas del deck.

En el perímetro del patio planteamos la olea texana, que es un arbusto que presenta colores verdes y amarillos, y es utilizado como cerco vivo. Tiene una altura entre 2 y 4 mts.

Para el interior del espacio verde proponemos también 2 árboles Cercis Siliquastrum, elegido por su poca raíz y alturas entre 12 y 15 mts, generando sombra sobre el espacio de juegos de niños.

En los canteros proponemos el jazmín de cabo, que aporta color blanco y aroma, a su vez planteamos lavandas también en los canteros que aportan color violeta y aroma.



ARCE NEGUNDO
Se adapta bien en jardines
Altura: entre 10 y 15 mts



OLEA TEXANA
Arbusto que sirve como cerco vivo
Altura: entre 2 y 4 mts



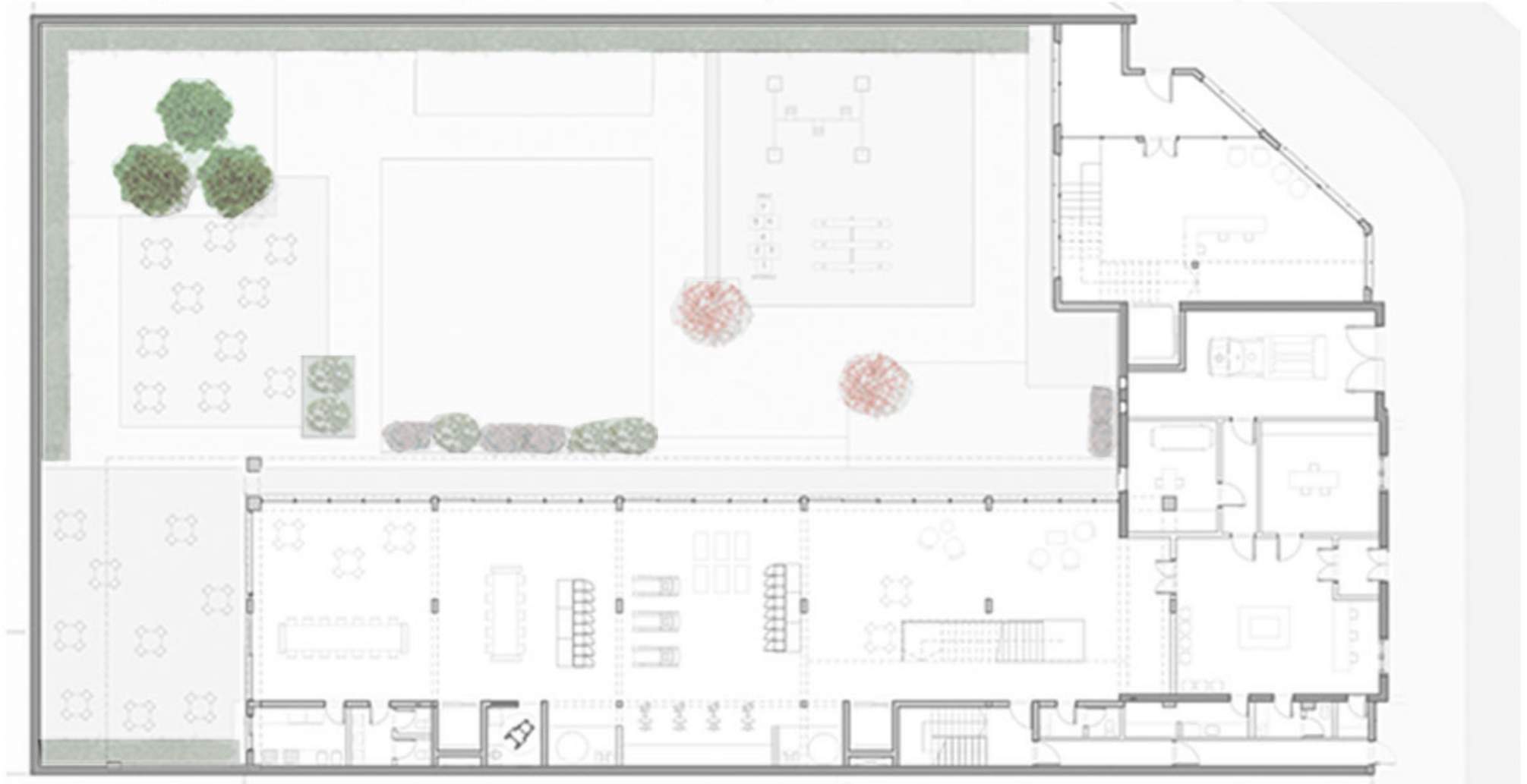
CERCIS SILIQUASTRUM
Arbol de poca raiz
Altura: entre 12 y 15 mts



LAVANDA
Aportan color y aroma



JAZMIN DE CABO
Aportan color y aroma



REFERENTE OPERACIÓN PROYECTUAL

Para desarrollar nuestra operación proyectual, estudiamos el edificio **Caixa Forum**, ubicado en Madrid, España, en el año 2008.

Proyectado por los arquitectos Herzog y De Meuron. En este edificio estudiamos la intervención sobre un edificio existente, sin modificar el mismo, colocando el nuevo por encima del existente, y retrocediendo del mismo, para así resaltarlo con un material diferente.

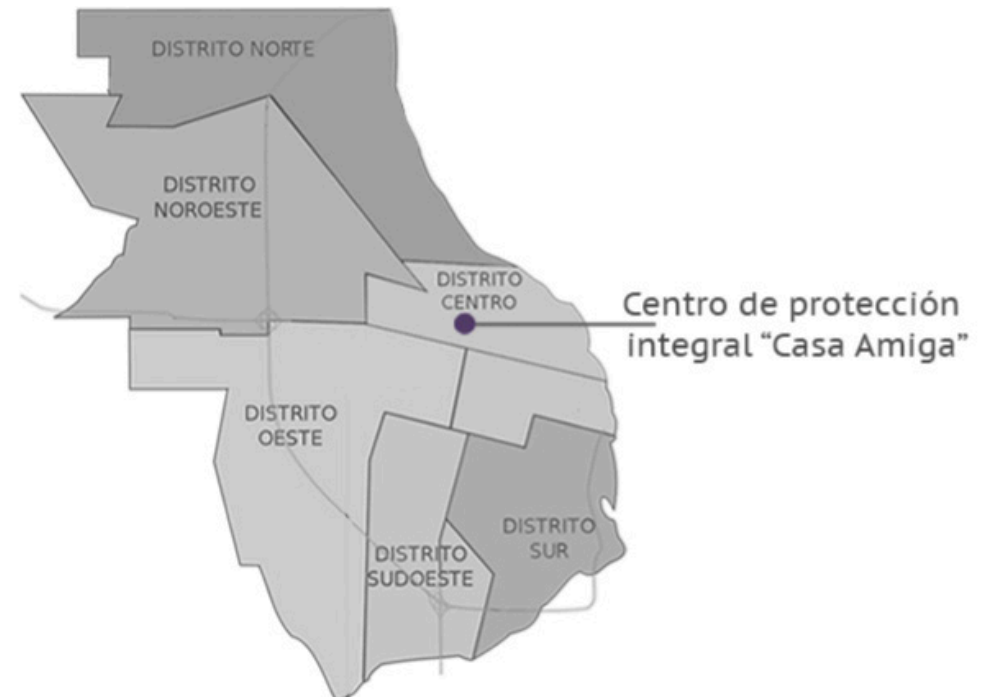


Imagen exterior edificio Caixa Forum. Fuente: <https://www.arqfoto.com/caixaforum-madrid-herzog-de-meuron/>

REFERENTE PROGRAMÁTICO

Para definir el programa de nuestro proyecto, estudiamos el **Centro de Protección Integral Casa Amiga**. Esta casa está compuesta por 7 departamentos parcialmente equipados, áreas de recreación y áreas para realizar actividades.

Como puntos negativos podemos identificar: la dificultad en el control de ingresos de bebidas alcohólicas y sustancias a los departamentos, la falta de articulación formal con efectores de salud, y únicamente se permite el ingreso de mujeres con hijos/as de hasta 18 años.



Ciudad de Rosario con Centros de protección.
Fuente: Trabajo final de carrera "Centro de protección integral para mujeres + área de sexualidad y género UNR- Barrio Refinería"

REFERENTE DE HABITACIONES

Para el desarrollo de las habitaciones estudiamos las del **Campus Perth** en Australia. Es un edificio de residencia de estudiantes, donde las habitaciones son compartidas y cuentan con baño y kitchenette.

Los espacios de las camas están separados virtualmente por estanterías que funcionan también como guardados.

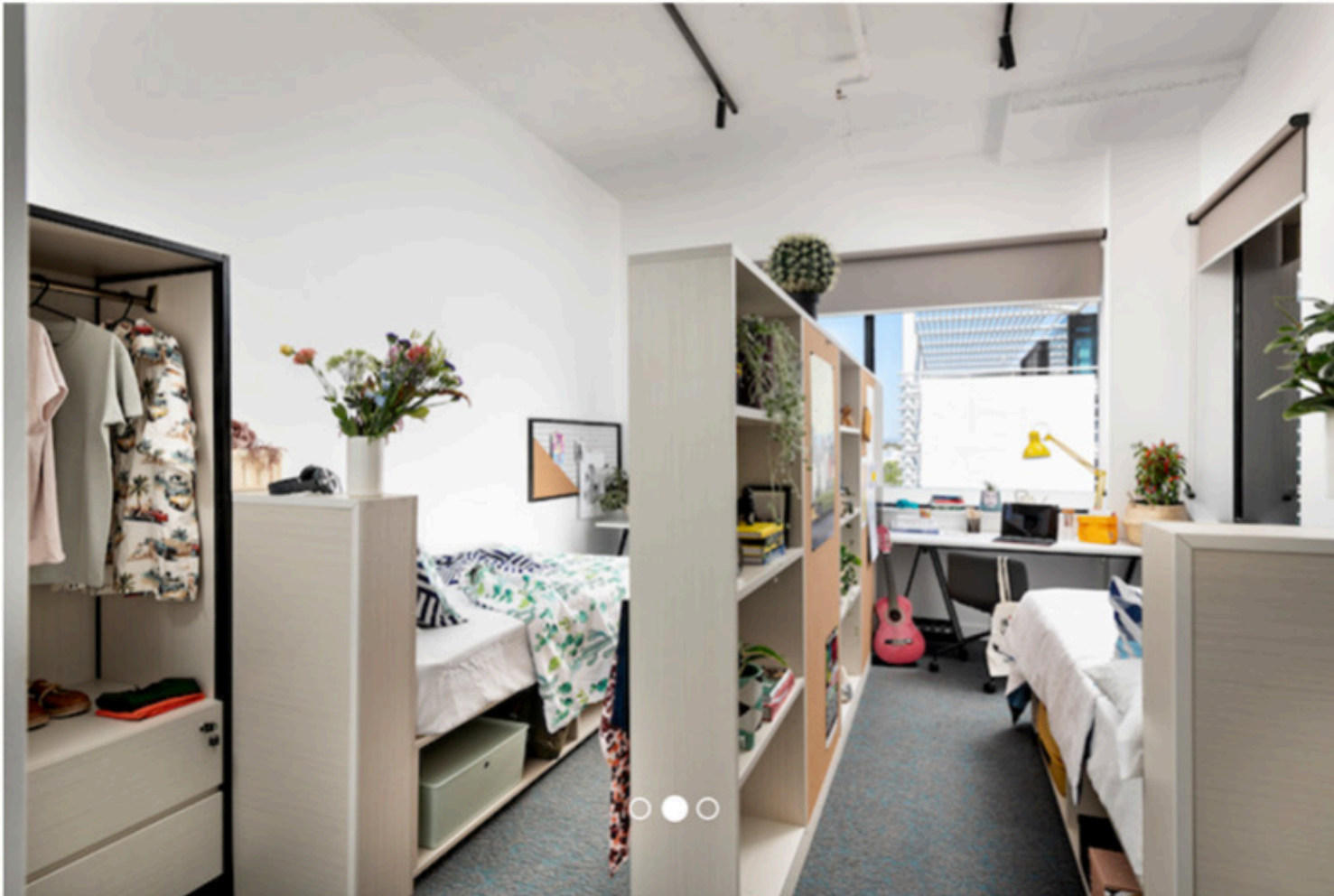
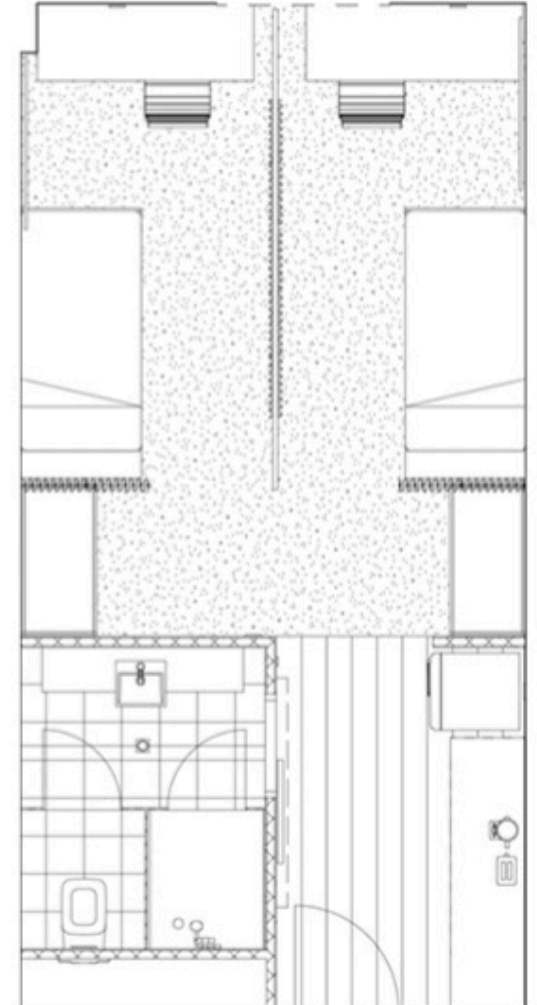


Imagen habitación del Campus Perth. Fuente: <https://www.campusperth.com/es>

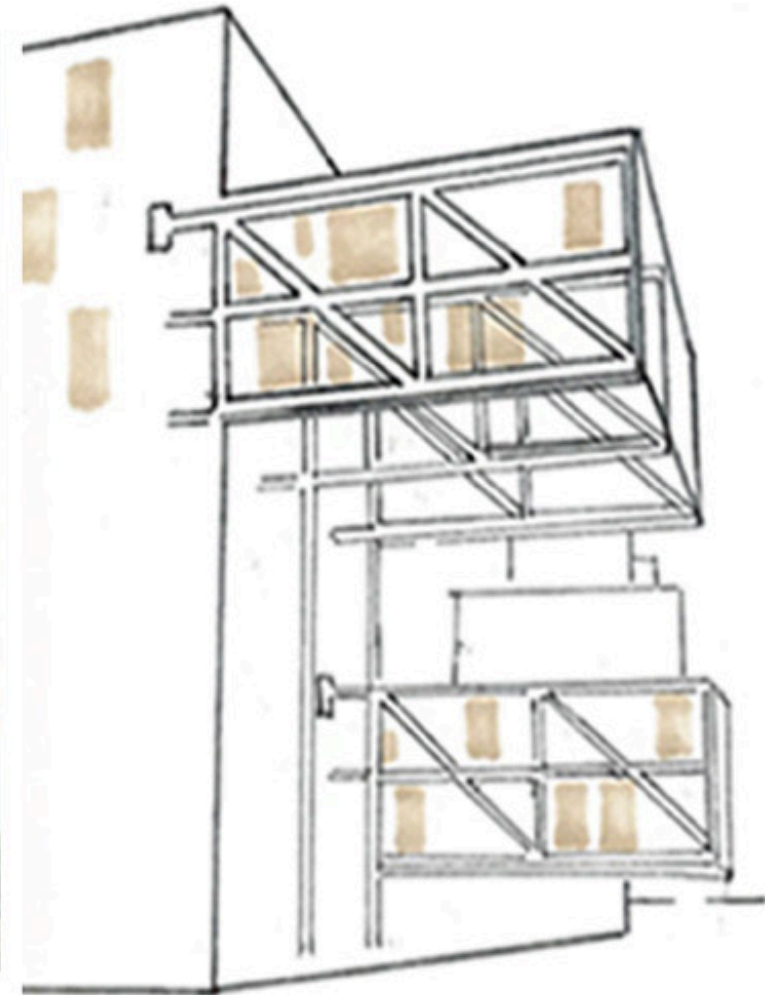


Planta habitación Campus Perth
Fuente: <https://www.campusperth.com/rooms/es> | 73

REFERENTE ESTRUCTURA

Para la estructura, estudiamos los **Apartamentos Wozoco**, ubicados en Ámsterdam, Holanda, construidos entre los años 1994 y 1997.

Este edificio es un conjunto de viviendas, donde parte de ellas han sido colgadas del cuerpo principal como grandes cajones voladizos, evitando de esta forma la ocupación del suelo.



REFERENTE ENVOLVENTE

Para el estudio de la envolvente tomamos como referente el **Complejo Residencial Milanofiori**, ubicado en milano, Italia.

Este edificio se caracteriza por utilizar parasoles de chapa perforada que corren por vías entre las losas. Generando la posibilidad de abrir o cerrar según necesidad del residente.





05 REFLEXIÓN FINAL



Imagen tomada en una movilización de mujeres en Argentina. Fuente: <https://elresaltador.com.ar/aumento-la-percepcion-sobre-las-desigualdades-de-genero-en-la-unc/>

5.1 COMPARATIVA ENTRE OBJETIVOS PROPUESTOS Y ALCANZADOS

OBJETIVOS PROPUESTOS	OBJETIVOS ALCANZADOS
Respetar la fachada urbana de valos patrimonial	Conservamos y restauramos la fachada
Aumentar la capacidad habitacional actual en Rosario	Aumentamos la capacidad habitacional de 100 camas anuales a 212 camas anuales en Rosario
Garantizar la seguridad de las víctimas diferenciando los ingresos	Proyectamos tres ingresos independientes: para residentes, para visitantes y para personal de salud. Propusimos también, una salida de emergencias
Incorporar equipamiento médico	Planteamos un ingreso de ambulancias conectado a una guardia médica. Consultorios de psicología y asesoramiento. Guardia médica por piso de habitaciones
Proyectar un espacio para visitas	Proyectamos una sala de visitas con ingreso independiente y servicios.
Flexibilizar las tipologías de habitaciones para las distintas familias	Habitaciones con estanterías móviles que sirven tanto de separación como de guardado
Proyectar una envolvente material que brinde protección ambiental, seguridad interior y visuales hacia el exterior	Propusimos una envolvente de chapa perforada de hierro 1010 color cobre

5.2 REFLEXIÓN FINAL

"Lo más revolucionario que una persona puede hacer es decir siempre en voz alta lo que realmente está ocurriendo".

Frase de Rosa Luxemburgo, si bien acuñada en pleno contexto de primera Guerra Mundial, encontramos la actualidad de la misma en relación a la problemática desarrollada.

Entendemos que la violencia de género es algo que pudo comenzar a escucharse hace pocos años, pero que es y ha sido una realidad de miles de mujeres de hace cientos de años, avalado por el sistema en el que vivimos.



Estamos asistiendo en esta época a cambios que tocan los fundamentos de la sociedad como es el rol de la mujer.

Encontramos que en este proyecto podemos trabajar en la prevención de femicidios y más importante en la promoción de derechos, ayudando en la re-inserción de mujeres, incentivando en la búsqueda de recursos individuales y colectivos que generen mayor autonomía.



Por último, remarcar cómo de las múltiples facetas de las que la arquitectura se nutre, sociales, culturales, económicos, adquiere especial relevancia el aspecto político-social.

Por ello nuestro proyecto no busca continuar silenciando la problemática, escondiendo a las víctimas en el anonimato o transformándolas en un número más de denuncia, sino que apostando a lugares de visibilización.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INDEC- Registro único de casos de violencia de género con las mujeres 2013-2018

Trabajo final de carrera "Centro de protección integral para mujeres + área de sexualidad y género UNR- Barrio Refinería". Autoras: Valentina Carabajal - Carolina De Mayo.

Práctica Profesional II - Taller Aprendizaje Integrado IV- Informe final "Casa Amiga". Autoras: Arias Brenda, Cullen Maitén, Fabello Sofía, Manganano Josefina.

PÁGINAS WEB

Rosarioplus.com

Rosarionuestro.com

Custionatee

informepolitico.com.ar

infobae.com

mdzol.com

plataformaarquitectura.cl

campusperth.com

www.archello.com